

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

Asunto

Acta de pleno de sesión ordinaria 27 de octubre de 2022

## ACTA DE PLENO DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADO EL VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Siero, en La Pola Siero, a las **ocho horas y dos minutos** del día **veintisiete de septiembre de dos mil veintidós**, se reúne el **Pleno Municipal** del Ayuntamiento de Siero, en **sesión ordinaria** y primera convocatoria, **bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González** y con la asistencia de los señores Concejales: D. Alberto Pajares San Miguel, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Susana María Madera Álvarez, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Jesús Abad Busto, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. Víctor Villa Sánchez, Dña. María Mercedes Pérez Fierro y D. Raimundo Díaz Díaz (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL); D. Hugo Nava Palacio, Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez y D. Javier Mateus Fernández (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR); D. Edgar Cosío García, D. Tarik Laurent Vázquez Samulewicz y Dña. María Teresa Álvarez Vázquez (GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA XUNIDA); Dña. Patricia Martín Velasco y Dña. M<sup>a</sup> Luisa Madrid Romero (GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA); D. Javier Pintado Piquero (GRUPO MUNICIPAL SOMOS SIERO); D. Eduardo Enrique Martínez Llosa (GRUPO MUNICIPAL FORO); Dña. Alejandra Cuadriello González (GRUPO MUNICIPAL PLATAFORMA VECINAL DE LA FRESNEDA); Dña. Patricia Serna Mena y D. Alejandro Álvarez Álvarez (CONCEJALES NO ADSCRITOS).

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y asiste a la sesión la Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

La sesión es pública.

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

### ORDEN DEL DÍA

#### **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión plenaria correspondiente al mes de octubre."

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

## 1.- OBSERVACIONES Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-

Interviene el Sr. Alcalde, para decir que en el acta de la sesión anterior, concretamente en el punto catorce del orden del día (Preguntas), en la página 73, en el penúltimo párrafo de la intervención del Sr. Cosío García donde dice "Siero-Oeste" debe decir Siero-Este".

Previa renuncia a su lectura, por tener suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida a los Sres. Concejales, **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad aprobar el acta** correspondiente a la sesión celebrada con carácter **ordinario** el día **veintinueve de septiembre de dos mil veintidós**.

### Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

"Bueno, yo, una cuestión, que en el apartado de las preguntas que hizo Edgar sobre el aparcamiento, que vi que ponía Siero-Oeste y es Siero-Este que bueno, pues no tuve tiempo de decirlo antes. Una pequeña matización, nada más. No sé si alguien tiene alguna cuestión. Se aprueba."

## PRIMERA PARTE RESOLUTORIA

### 2.- EXPEDIENTE 221162001 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DEL CONCEJO DE SIERO AL REGIMIENTO DE INFANTERÍA "PRÍNCIPE" Nº 3.-

Se da cuenta al Pleno del dictamen de la Comisión Informativa de Gestión económica y presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de fecha 20 de octubre de 2022, que a continuación se transcribe:

**La Comisión Informativa de Gestión económica y presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización**, de fecha 20 de octubre de 2022, emitió el siguiente dictamen:

"Vista la propuesta de la Alcaldía-presidencia del Ayuntamiento de Siero, de fecha 10 de octubre de 2022, cuyo texto literal es el siguiente:

Visto el expediente incoado para la concesión de la Medalla de Oro del Concejo de Siero al Regimiento de Infantería Ligera "Príncipe" Nº 3.

### Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

**Primera.-** La Alcaldía de Siero en escrito de fecha 8 de julio de 2022 propuso conceder la Medalla de Oro del Concejo de Siero al Regimiento de Infantería Ligera "Príncipe" Nº 3.

**Segunda.-** Por Resolución de la Alcaldía, de 11 de julio de 2022, se incoó expediente para la concesión de la Medalla de Oro del Concejo de Siero al Regimiento de Infantería Ligera "Príncipe" Nº 3, designando instructor del mismo al Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, D. Alberto Pajares San Miguel, en los términos establecidos en el artículo 36 del Reglamento de Protocolo de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Siero, que regula el procedimiento para la concesión de los mismos.

**Quinta.-** Vista la propuesta de la Alcaldía, en la que se hace constar que:

*«Es preciso remontarse a los más florecientes días de Carlos I para encontrar el origen del Regimiento. El Emperador, que consideraba Italia como verdadera base de su influencia en Europa, se propuso sojuzgarla a todo trance, y por un rasgo de política tan fino como trascendente, hizo que los pequeños potentados de aquel país solicitaran su ayuda. En las conferencias de Bolonia (diciembre de 1532), entre otras cuestiones y, para poner dique a las ambiciones de Francia, se concertó entre el Emperador Carlos I, el Papa Clemente VII y los duques de Ferrara y Milán, que cada uno debía sostener un cuerpo de tropas españolas lo suficientemente fuerte para ser capaz de hacer frente a cualquier eventualidad. En consecuencia, se formaron tres Tercios, que fueron destinados respectivamente a los territorios de Nápoles (1539), Sicilia (1535), y el que da origen a nuestro actual Regimiento, el de Lombardía, mandado por el Maestre de Campo Don Rodrigo de Ripalda. Era el día 5 de Diciembre de 1534.*

*El 31 de Julio de 1537 se firmó un tratado de paz entre Francia y España, y el Emperador licenció el Tercio que ocupaba La Lombardía siendo su Maestre de Campo D. Diego de Arce, y lo volvió a admitir a su servicio al poco tiempo. El 6 de Noviembre del mismo año, Carlos I expidió en Génova el Reglamento Orgánico (que se encuentra en el archivo de Simancas) por lo que se dictaba su organización definitiva con el nombre de Tercio Ordinario del Estado de Milán, por guarnecer el milanésado, y le concedía la antigüedad del anterior de Lombardía.*

*De la Historia del Regimiento, de las páginas de Honor y Gloria, de las penas y alegrías que llevan escritas cuantos desde su creación, a lo largo de tantos años, han servido en sus filas con lealtad a España, se destacan los hechos más importantes para que sirvan de ejemplo y estímulo para continuar con la limpia y heroica ejecutoria que sus antecesores han legado al Regimiento.*

*Continuó el Tercio combatiendo contra su eterno rival, Francia, por los Campos de Italia, Países Bajos, Alemania y contra los Turcos en África. En 1557,*

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

*reinando Felipe II, este Tercio participó activamente en la batalla de San Quintín, en la que Francia perdió lo mejor de su ejército.*

*Tomó parte en docenas de combates victoriosos que asombraron a Europa y en 1706 sale del milanesado, que fue su cuna, y ya en España se dirige a Perales, parando en Valladolid y Salamanca, actuando en diversos combates de la Guerra de Sucesión.*

*Poco después se acantonó en Cádiz. Cuando se produjo la Guerra con Portugal, entró en Braganza y Chaves, formando parte de los que tomaron Almeida.*

*En 1769 parte hacia Venezuela. El I Batallón quedó en Caracas, dos Compañías del 2º en la Guaira, y los siete restantes en Puerto Cabello, desde donde se trasladaron a Cuba.*

*En 1776, estando en América, recibe el nombre de Regimiento de Infantería Príncipe nº2, en honor al heredero de la corona de Carlos III.*

*De vuelta en España, en 1793 participa en la Guerra con Francia. El I Batallón se establece en los Pirineos, el II en el Rosellón y el III en Salamanca.*

*Interviene más tarde en la Guerra de la Independencia defendiendo Badajoz y Ciudad Rodrigo. Ante el numeroso enemigo, tuvieron que capitular el 10 de Marzo de 1811, y fueron conducidos a Francia como prisioneros de guerra. A la vuelta se establece en Madrid.*

*En 1823 pierde su nombre y sus fuerzas quedan divididas en dos Batallones que actúan en la Guerra Constitucional. Un año más tarde se reagrupó de nuevo en Santander, organizándose con tres batallones.*

*Intervino en las Guerras Carlistas, y en 1873 se le da el nombre de ONTORIA Nº3. Recupera el nombre de PRÍNCIPE bajo el reinado de Alfonso XII, quedando de guarnición en Bilbao, y desde 1893 pasa a Oviedo.*

*En 1909, parte hacia Marruecos. Entre éstos se encontraba un ovetense que pasaría a la historia: El Cabo Don Luis Noval Ferrao, que en la madrugada del 28 de Septiembre, fue capturado por el enemigo mientras recorría los puestos de guardia. Es obligado a guiarles hasta las trincheras propias y el paso adecuado pero, para salvar a sus compañeros, gritó: "Disparad compañeros que están aquí". A la mañana siguiente se encontró su cadáver con el fusil fuertemente sujeto entre sus brazos, la bayoneta ensangrentada y, junto a él, el cuerpo de dos enemigos muertos. Por este hecho se le concedió la Cruz Laureada de San Fernando, y por suscripción popular, se erigió un monumento para perpetuar su memoria frente al Palacio Real de Madrid, inaugurado por los Reyes de España.*

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

*En el año 1935 se denomina Regimiento de Infantería Milán N°3, intervino en la Guerra Civil y teniendo parte muy activa en la defensa de Oviedo, guarneciendo Pando, La Cadellada y el Cementerio.*

*En 1977 se vuelve a denominar Príncipe Núm. 3 y en 1985 ocupa las instalaciones actuales del Acuartelamiento "Cabo Noval", en el Concejo de Siero.*

*En 1988 se integra en la BRILAT. Denominándose Regimiento de Infantería Ligera Aerotransportable "Príncipe" N°3 . Realiza su primer Ejercicio de Aerotransporte el 30 de Mayo en la Operación "CANGURO" 88.*

*En 1995 la Guerra Étnica que surgió de la antigua Yugoslavia da la oportunidad al Regimiento a participar en la Agrupación Táctica GALICIA cuya misión era humanitaria, bajo bandera de la ONU.*

*En 1996, con fecha 1 de enero, junto a la Brigada Legionaria "Alfonso XIII" y la Brigada Paracaidista "Almogávares", la BRILAT "Galicia" VII, en la que está encuadrado el Regimiento se integra en la Fuerza de Acción Rápida (FAR).*

*En 1997 y 1999 vuelve el RILAT a la antigua Yugoslavia (Bosnia) formando parte, sucesivamente, de la SPABRI IV y SPABRI XI, desempeñando misiones humanitarias, esta vez bajo el mando de la OTAN.*

*En 2000 y 2002, unidades del RILAT se integran en la Agrupación Táctica KSPAGT III y VII respectivamente, para cumplir misiones internacionales en Kosovo, bajo Bandera de la OTAN. En 2003 participa en la misión de IRAK.*

*En el año 2005 participa en la Operación ISAF en Afganistán, a fin de asegurar el proceso electoral en aquel país. Durante esta misión tuvo lugar el trágico accidente de un helicóptero en el que fallecieron 17 militares, 12 de la BRILAT. En octubre del año 2006 participa en el mismo escenario con una Sección.*

*Entre los meses de julio a noviembre de 2007, despliega el RILAT en el Líbano, para participar en la Operación Libre Hidalgo III, bajo mando de la ONU. En el año 2009, vuelve a ser el Líbano zona de despliegue para este RILAT, permaneciendo en la ZO entre los meses de marzo a agosto bajo el mismo mandato de la ONU.*

*Entre los meses de noviembre del 2010 a abril de 2011, despliega el RIL en Afganistán en la Operación ASPFOR XVII.*

*Entre los meses de noviembre del 2012 a mayo de 2013, despliega el RIL en Afganistán en la Operación ASPFOR XXXII.*

*En noviembre de 2015 participa en la Operación de Seguridad Cooperativa de Apoyo a Senegal, Operación que se repite en 2016.*

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

*Desde noviembre de 2018 hasta mayo de 2019 el Regimiento constituye el núcleo principal que despliega en la Base Miguel de Cervantes en Líbano formando parte de la Operación Libre Hidalgo XXX.*

*Actualmente personal del Regimiento participa en la Operación EUTM Mali XIX y Operación A/I XV IRAK formando parte del contingente creado en base a este Regimiento. Son numerosas las operaciones de ayuda humanitaria que han realizado y realizan a lo largo de todo el mundo.*

*Tras esta breve historia del Regimiento de Infantería Ligera Príncipe Nº3, que cuenta en la actualidad con unos 1.300 soldados y tiene fijada su localización en Siero desde 1987. En estos treinta y cinco años, miles de soldados han pasado por el acuartelamiento, suponiendo un importante motor económico, ya que muchos de ellos residen y hacen sus compras en nuestro municipio.*

*Por otra parte, hay que destacar la labor que hacen en beneficio de la sociedad siempre que se les requiere, y el mejor ejemplo de ello es el importante trabajo que desempeñaron durante la pandemia, asumiendo las múltiples tareas que les fueron encomendadas con responsabilidad y de manera ejemplar. El último ejemplo de su importante labor fue la intervención llevada a cabo el pasado mes abril en el incendio originado en una residencia, donde los soldados del Regimiento Príncipe fueron los primeros en actuar rescatando a los usuarios del centro.*

*Son sin duda alguna, un gran ejemplo de entrega, lealtad y servicio a los demás. Es para Siero un gran orgullo contar con la base en nuestro municipio.»*

Sometida la propuesta a votación, **se dictamina favorablemente con los votos afirmativos (14 votos)** de D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Jesús Abad Busto, Dña. Ma Mercedes Pérez Fierro, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Víctor Villa Sánchez y D. Raimundo Díaz Díaz, por el Grupo Municipal Socialista; Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez y D. Hugo Nava Palacio, por el Grupo Municipal Popular; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa, por el Grupo Municipal Foro Asturias; Dña. María Luisa Madrid Romero, por el Grupo Municipal Ciudadanos de Siero; Dña. Alejandra Cuadriello González, por el Grupo Municipal Plataforma Vecinal de La Fresneda; Dña. Patricia Serna Mena, Concejala no adscrita y D. Alejandro Álvarez Álvarez, Concejal no adscrito; las **abstenciones (3 votos)** de Dña. María Teresa Álvarez Vázquez y D. Edgar Cosío García, por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Izquierda Xunida; y D. Javier Pintado Piquero, por el Grupo Municipal Somos Siero; y **ningún voto en contra.**”

Durante el debate de este punto del Orden del Día el Sr. Alcalde suprime de su propuesta dictaminada por la Comisión Informativa el siguiente párrafo:

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

*"En el año 1935 se denomina Regimiento de Infantería Milán Nº3, intervino en la Guerra Civil y teniendo parte muy activa en la defensa de Oviedo, guarneciendo Pando, La Cadellada y el Cementerio."*

Sometida a votación la propuesta, votan favor las Sras. Madera Álvarez, Cienfuegos Prada, Nosti Ortea, Álvarez Lario, Pérez Fierro, Suárez Suárez, Martín Velasco, Madrid Romero, Cuadriello González y Serna Mena y de los Sres. García González, Rodríguez Morán, Pajares San Miguel, Abad Busto, Villa Martínez, Villa Sánchez, Díaz Díaz, Nava Palacio, Mateus Fernández, Martínez Llosa y Álvarez Álvarez (total **veintiún votos a favor** de PSOE, PP, Cs, FORO, PVF y CONCEJALES NO ADSCRITOS); ningún voto en contra; y las abstenciones de la Sra. Álvarez Vázquez y de los Sres. Cosío García, Vázquez Samulewicz y Pintado Piquero (total **cuatro abstenciones** de IU-IX y SOMOS Siero).

Por tanto, el **Pleno Municipal acuerda por mayoría: Conceder la Medalla de Oro del Concejo de Siero al Regimiento de Infantería Ligera "Príncipe" Nº 3**, con sede en el acuartelamiento "Cabo Noval", de Siero."

**En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:**

#### **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Este expediente, que ya lo habéis tratado en Comisión y ya se ha hablado de él, se trata de reconocer no solamente la labor humanitaria fuera de las fronteras que por supuesto, que también, sino algo que es muy importante para Siero, un acuartelamiento que está en nuestro municipio y que yo creo que debemos de reconocer, tanto la labor, como decía, que hacen fuera de las fronteras, como la labor que hacen diariamente en Asturias y en Siero y, sobre todo, recientemente, con la pandemia, que cuando la situación estaba tremendamente difícil y que todos teníamos una situación difícil de gestionar, estuvieron en todo momento a disposición de la sociedad en un servicio público encomiable como ejemplo más cercano y más relevante, aparte de la actuación en un incendio en una residencia, en la que también actuaron, y aparte de esto, no debemos de olvidar la aportación económica tan importante que hacen a este municipio, unas 1.200 personas que trabajan diariamente en el cuartel y que muchas de ellas residen en Siero, muchas de manera temporal, pero que viven y hacen su vida en nuestro municipio y que siempre, insisto, que se les llama para cualquier cuestión, siempre están ahí, siempre son los primeros y yo creo que es de obligado cumplimiento que desde el Ayuntamiento les hagamos este reconocimiento, máxime después de lo sufrido en la pandemia y de la actitud y del trabajo que han desarrollado. Entonces, no me voy a extender más, ahí en el expediente está un poco la historia, la trayectoria del acuartelamiento, todo lo que todos los años que lleva, lo que los miles de hombres y mujeres que han pasado por él y las importantes y valiosas labores que han hecho por todo el mundo. Así que bueno, ese es el motivo fundamental, ese es el motivo fundamental de la propuesta. Hacemos un turno de intervenciones, abrimos un turno de intervenciones. ¿Alguien quiere intervenir? Empezamos."

#### **Intervención del Concejales no adscrito, Sr. Álvarez Álvarez:**

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

22116I1LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

"Buenos días. Voy a mantener el voto de la Comisión a esta más que merecida, este más que merecido reconocimiento al Régimen de Infantería del Príncipe de Asturias número 3 y creo que aparte de la medalla, es reconocible por todos lo que está diciendo el señor Alcalde, que hicieron durante la pandemia por todos los vecinos de Siero, y no solo los de Siero, sino por todos los de Asturias."

### **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Gracias. Javier, ¿habías pedido? Javier."

### **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado**

#### **Piquero:**

"Buenos días a todes. Posiblemente, si se limitara a esta parte que acaba de decir ahora el señor Alcalde podría plantearse otro enfoque, pero la realidad es que los méritos que se traen hoy aquí a valorar y que por tanto, se dice que es digno merecedor el Regimiento de la medalla de oro, entre otros, hace un alarde del alzamiento contra la Segunda República, hace un alarde de cómo se sublevaron en Oviedo, cómo asesinaron a cientos o a miles de personas en Asturias y hace un alarde, incluso, de cómo recibieron por ello medallas franquistas que siguen hoy lucíéndose. Creemos que esto es una parte histórica y que por tanto, puede entrar dentro de la historia y no hay más, pero no hay un motivo para que nadie, ningún demócrata, esté orgulloso de esto. Como digo, asesinaron a miles de personas en Asturias, socialistas, comunistas, anarquistas, simplemente, maestros por el hecho de ser. Que esto venga como un mérito a reconocer, y así figuran en la propuesta, creemos que debe ser retirado y a partir de ahí, empezamos a analizar si ese otro enfoque que se está dando y que por cierto, respecto a la pandemia, ya en su día se pidió que se hiciera un reconocimiento a las mujeres que habían hecho de forma desinteresada mascarillas y que luego se demostró que eran lo realmente eficaz contra el virus y se nos dijo que no se podía hacer porque si no, habría que hacerlo a muchas personas. Entonces bueno, aprovechando que es uno de los motivos que se esgrime, volvemos a pedir que se recuerde a las mujeres que cosieron durante la pandemia y nos consiguieron salvar o, al menos, que fuera menos grave el virus. Y con respecto a esta propuesta, como digo, si se retira y si nos quedamos simplemente con la parte desde la llegada de democracia, podemos hablar de otra cosa, mientras se traiga como mérito y leo literal: "teniendo parte muy activa en la defensa de Oviedo, guarneciendo Pando, La Cadellada y el Cementerio", no podemos nunca estar a favor de esto."

### **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Gracias, Javier, ¿Edgar?."

### **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:**

"Buenos días a todos y todas. Dos cuestiones. Por una parte, la duda sobre el procedimiento, la concesión, o sea, sobre el procedimiento de concesión, exactamente, de este reconocimiento, de la medalla de oro. A la vista de lo que dice el Reglamento de Honores y Distinciones y a falta de informe jurídico en el expediente, lo que este Grupo entiende es que lo que preveía el reglamento para este tipo de medallas era que hubiese un acto anual en el que la corporación, bueno, decidiese qué entidades o personas eran merecedoras de medalla de oro, de plata, de bronce, igual que hacen otros ayuntamientos, el de Gijón, por ejemplo, anualmente las entrega, o igual que hace el Principado de Asturias. Además, explica, y parece que este es el sentido,



# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

cuando explica que las concesiones se harán en los dos últimos meses del año y a través de un pleno extraordinario y demás. Entonces, lo primero que nos surge es la duda sobre el procedimiento que se ha seguido y sobre si encaja este reconocimiento con lo que dice el Reglamento. Y después, en segundo lugar, creemos, como en la línea que decía ahora el Portavoz de Somos, que la propuesta, pues podría ser incluso ilegal desde el punto de vista que... va en contra de lo que determina tanto la Ley 20/22 de Memoria Democrática como la Ley del Principado, la 1/19, para la recuperación de la memoria democrática del Principado de Asturias. Creemos que es inadmisibles que entre los méritos que se mencionan para conceder la medalla de oro del Concejo, esté la participación en la defensa de Oviedo en la Guerra Civil. Por tanto, nuestro Grupo va a votar en contra."

**Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"¿Alguna intervención más? Patricia."

**Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Martín Velasco:**

"Buenos días. Bueno, nosotros vamos a apoyar este reconocimiento, como ya hicimos en Comisión, creemos que es un reconocimiento válido, merecido, por unas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que son modernas, por un ejército formado por hombres y mujeres valientes que no dudarían en poner su vida en favor de los demás y que miran al futuro. Entonces, como digo, es un orgullo para nosotros tener al Regimiento aquí en nuestro Concejo y vamos a votar a favor."

**Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Gracias, Patricia. Sí, Jesusa."

**Intervención de Jesusa Oliva Suárez Suárez:**

"Nosotros estamos muy orgullosos de tener el Regimiento "Príncipe" aquí, dentro del Concejo, y la historia, bueno, pues en una guerra no todos son buenos ni todos son malos, todos hicieron lo que pudieron, y nosotros, personalmente, estamos a favor de pasar página y vivir al día de hoy. Está muy claro. Yo quería preguntar también cómo se va a hacer la entrega de esta medalla. ¿No tienes...? Habla un poco más alto que estás hablando con una mujer mayor."

**Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Las intervenciones en el Pleno no son un diálogo entre personas, es una intervención y luego yo te contesto. Entonces.."

**Intervención de la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Suárez Suárez:**

"Bueno, ya acabé, es solamente preguntarte cómo tenéis pensado organizar el acto este."

**Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"¿Alguien más quiere intervenir? Bueno, yo reiterar la propuesta aquí. Yo creo que la mejor manera que hay de combatir el pasado es mirando hacia el futuro y siempre cuando uno, pues bueno, pues por su ideología, por su posicionamiento político que yo comparta o no, respeto profundamente, pues hacia la bandera de España hay algunas personas que quien tiene la bandera de

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

22116I1LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

España lo encasillamos en un sitio, hacia el Ejército, lo encasillamos en un sitio, yo creo que la mejor manera de pasar página y de mirar al futuro y de tener un país libre, democrático, hay que vivir con normalidad, hay que estar orgullosos de nuestra bandera, de nuestro Ejército, máximo hoy en día, con los riesgos que tenemos a la puerta de nuestras fronteras, importantes riesgos que una guerra que hay en Europa y yo... ¿Qué pasa? Que, como decía, yo, honestamente, creo que la mejor manera que hay de avanzar en este país es superando esas situaciones. La historia está ahí, no la podemos cambiar, evidentemente, pero yo creo que debemos dedicar más tiempo a mirar al futuro que al pasado, porque es la única manera de avanzar y de superar cuestiones que evidentemente, yo no puedo compartir lo que se ha hecho en el pasado, pero tenemos a Bildu en el Parlamento. Bueno, pues cuando Bildu está en el Parlamento, todos celebramos que hayan abandonado las armas y acudan a la vía política y democrática para defender lo que consideren oportuno, pues ¿por qué ahí podemos celebrar que eso sea un éxito de nuestro sistema y, en este caso, somos incapaces de superar ciertas cuestiones como es, como es esta? Yo creo que, me siento muy orgulloso del Ejército e insisto, cuando la pandemia, que muchos corrían y se escondían en sus casas y no querían saber nada, estaban por las calles, estaban al servicio de todo el mundo jugándose la vida, porque nadie sabía si el virus iba a evolucionar de una manera o de otra. Ahora lo vemos aquí muy cómodo, es, bueno, hay una vacuna, está espero que superado, pero hubo momentos muy difíciles y muy complicados, no hace mucho, en los que cada día nos levantábamos con una noticia de incertidumbre; bueno, pues ahí estaba. Y no quiero pensar qué pueda ocurrir si el conflicto, la guerra de Ucrania se extiende a Europa, pues no sé, no sé si en ese caso, pues diremos que oye, que no vaya el Ejército porque no sé qué año hizo no sé qué. Bueno, yo creo que hay que superarlo y realmente todos deberíamos, independientemente de la ideología, de estar orgullosos del Ejército y de lo que somos. De verdad, lo digo, pero bueno, respetando profundamente y, por supuesto, que yo no comparto lo que haya podido ocurrir en el año no sé qué, que yo todavía no vivía, y que bueno, lo que me importa realmente es lo que vaya a hacer a partir de ahora el Ejército y lo que haga a día de hoy. Y bueno, yo sí dedicaría el esfuerzo de la memoria histórica a actualizar muchas leyes que son de la época franquista y que todavía nos condicionan el día a día a las Administraciones y yo sí que ahí, que es una labor parlamentaria, como la modificación del RAMINP, etcétera, etcétera, ahí sí que abogaría porque se hagan esfuerzos por cambiar y superar la barrera de la memoria histórica. Eso sí es una barrera histórica legislativa, que siga ahí, entonces, bueno, en fin. El acto no sé todavía cómo se va a celebrar, ni fecha ni nada, pero evidentemente, os invitaremos a todo esto con tiempo y forma para que podáis asistir, eso por supuesto. Bueno, pues nada, vamos a votar. ¿Votos a favor? ¿Votos a favor? ¿Votos a favor?

Ah, es que como pedís la palabra siempre de esa manera ahí que parece que... No, tú, no, pero Edgar está ahí que tengo que esperar ahí a ver si levanta la mano y me despistas. No, por supuesto, don Javier."

## Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

### Piquero:

"Bueno, esa parte de yo no había nacido de aquella, no sé, bueno, creo que la historia y de hecho, así se transmitió durante, o se sigue transmitiendo durante generaciones y se sigue honrando a aquellas personas que lucharon y que murieron por la democracia en este país y se siguen haciendo actos todos los años en reconocimiento de aquellos personas. En paralelo, que eso sea una cosa histórica, vale, que se traiga como un mérito a honrar por este Ayuntamiento, creo que no tiene encaje de ningún tipo. Decía al principio, que no estábamos hablando, simplemente, de la

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

22116I1LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

parte democrática, de cuando se instauró la democracia en España, sino que el recorrido por propuesta del señor Alcalde va mucho más allá y por tanto, hay que valorarlo en completo y decía que si se trajera solo de la parte democrática, que estaríamos hablando de otra cosa. Honrar en este Ayuntamiento hechos como el levantamiento contra la Segunda República y el asesinato de personas no tiene ningún encaje de ningún tipo."

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Sí, Edgar."

## **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:**

"Ye evidente que la historia no se puede cambiar, lo que pasó, pasó, y, en ese sentido, era un poco lo que le estábamos diciendo, que sabemos lo que ocurrió, sabemos la evolución que ha tenido el Ejército, la democratización de las Fuerzas Armadas, su papel actual, etcétera, etcétera. Todo eso lo sabemos. Lo que no aceptamos es que en una propuesta de un reconocimiento honorífico en este Ayuntamiento se contemple como un mérito la participación en la Guerra Civil en la defensa de Oviedo, con lo que todo eso supuso, y, además, con la contradicción que eso supone con las leyes de memoria democrática y también me parece, no sé cómo, ni siquiera cómo, cómo calificarlo, grosero, que se diga que la memoria democrática debería ser derogar el RAMINP. Si eso es la memoria democrática que tiene usted en mente, mal vamos."

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Ese párrafo lo retiramos, no pasa nada. Si es que no hay ningún problema. Ese párrafo que en el año 1935 se denomina regimiento... que lo que hace es un relato de la historia del Regimiento, no de que estemos a favor de eso. Ahora, si quieren que quitemos este párrafo para que puedan votar a favor, que únicamente, hace una descripción de la historia del Regimiento, oye, pues quitamos este párrafo. No hay ningún problema. Se quita ese párrafo. Si da igual, eso no cambia el sentido del reconocimiento, lo que hace es un recorrido por la historia del Regimiento, que es la historia, no la podemos cambiar. Lo que les he dicho, es la historia del Regimiento, no se puede cambiar. ¿Que quieran que quitemos este párrafo? No hay ningún problema, lo quitamos, esas tres líneas, no hay ningún problema. Si eso sirve para que haya unanimidad, no hay ningún problema, lo quitamos. No hay ningún problema, lo quitamos. Eso no es que se reconozca esto, esto es lo que hace es un recorrido por la historia del Regimiento y en la historia dice lo que lo que es la historia del Regimiento. ¿Eso ocurrió? Sí. ¿Estamos reconociendo eso? No. Pero eso que habla en el prólogo un poco un resumen de la historia del Regimiento, no que estemos reconociendo y valorando que hayan hecho esa actuación en ese momento dado. No, eso es desvirtuar la propuesta. Pero no hay ningún problema, esas tres líneas las retiramos, no hay ningún problema, para que puedan votar a favor y no genere ninguna controversia. Si es que no hay ningún problema, lo retiramos, se retira. ¿Les vale así, retirándolo? ¿Les vale? Si lo que quiere es votar en contra, no busque excusas. ¿Quieren votar en contra? Oye, pues vote en contra. Nosotros retiramos estas líneas, quedan retiradas esas tres líneas. Venga, ¿votos a favor de la propuesta? ¡Ya está! Se retiran esas tres líneas. ¿Votos a favor de la propuesta? 21, 21. ¿Votos en contra? En contra, cero. ¿Abstenciones? Abstenciones, cuatro. Ya está, si es que al final..."

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

## SEGUNDA PARTE

### DEL CONTROL PLENARIO DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

#### 3.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DELEGADOS POR EL SR. ALCALDE. DAR CUENTA.

Se da cuenta de la relación extractada del Libro electrónico de Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas, **desde el 26 de septiembre al 23 de octubre de 2022.**

##### . Resoluciones de comunicación específica:

**ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** (aprobados en uso de las competencias delegadas por Resolución de Alcaldía de 17 de diciembre de 2020).

Con fecha 23 de septiembre de 2022

. Acordar la prórroga del contrato del suministro de energía eléctrica en baja tensión para edificios e instalaciones municipales en Siero, con EDP ENERGÍA S.A., en los términos de su oferta hasta el 15 de octubre de 2022.

. Acordar continuar con ARAMARK SERVICIO DE CATERING, SL, la prestación del servicio de comedor escolar del Colegio Público de La Fresneda, para su preparación en el propio centro.

. Conceder a MYL EL BAÚL DE LAS IDEAS S.L. licencia de instalación y de obras de adecuación de nave para oficinas, almacén, fabricación, montaje y elaboración de objetos de poliestireno para organización de eventos y publicidad en Polígono Industrial de Meres-Tiñana.

. Conceder licencia de obras a JOAQUIN FANJUL Y OTROS C.B. para adecuación de local comercial destinado a almacén de fontanería en /Pacita Vigil La Guaxa 10, de La Pola Siero.

. Conceder a HIDROCANTABRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U. licencia de legalización de apertura y de obras de Centro de Transformación "El Castro" y línea subterránea de alimentación 20 KV.

. Informar favorablemente licencia de apertura y obras de adecuación de nave para venta de repuestos de grúas hidráulicas de carga, instalación y mantenimiento de grúa hidráulicas de carga en Vehículos Industriales, en Polígono de Granda.

. Informar favorablemente la solicitud presentada por CERRAMIENTOS Y LACADOS DEL PRINCIPADO SL, para licencia de obras y apertura de nave para almacén de aluminio, corte y pintado en polvo en Polígono Promogrande, nº 26, en Granda.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

. Informar favorablemente la solicitud presentada por HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U. para obras e instalación de Centros de Transformación "ASTURCENTRO UF-12" en Urbanización La Fresneda.

. Aceptar la cesión de parcelas, a favor del Ayuntamiento, con motivo Plan Parcial de La Fresneda, Fase 1, Urbanización La Fresneda. Viella (Siero).

. Entender justificada la subvención nominativa concedida a la Cofradía Nuestra Señora del Buen Suceso, por importe de 6.120€, canalizada mediante convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento.

. Entender justificada la subvención concedida a la Asociación de Vecinos de La Fresneda, por importe de 4.717,50 €, canalizada mediante convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento.

. Aprobar la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, la concesión de subvenciones destinadas a familias en dificultades económicas con menores a cargo. Ej. 2022.

## Con fecha 30 de septiembre de 2022

. Iniciar los trámites para el ejercicio de la última prórroga anual prevista en el pliego de cláusulas administrativas, de la contratación de pólizas de seguros, incoado por el Ayuntamiento.

. Conceder a ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS SA, una prórroga de dos meses para ultimar obras de Urbanización de la Avda. de Viella, en Lugones (Siero), Estrategia DUSI Siero 2020.

. Elevar a definitivo el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local por el que se acuerda revisar el precio del contrato de obras de saneamiento del núcleo del Lugarín, en Samartino (Siero).

. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Preinscripciones Técnicas que han de regir la contratación del suministro de material eléctrico con destino a los servicios municipales de Siero.

. Conceder licencia de obras a GONZALEZ CARRIO S.A. para obras de urbanización de vial interior del conjunto residencial en la Avda. Conde Sta. Bárbara de Lugones (Siero).

. Conceder licencia de obras para ejecución de cajero desplazado en local sito en la Avda. de Oviedo, nº 51 Baj, de El Berrón (La Carrera)-Siero, solicitada por BANCO DE SABADELL, S.A.

. Inclusión de condición expresa en licencia de obras concedida para construcción de 16 viviendas unifamiliares en Forfontía La Carrera, solicitada por INTERMEDIACIÓN ING. DESARROLLOS INM. TRUXSA BAGIA, S.L.

. Emitir informe favorable a la licencia de apertura de ampliación de guardería colectiva privada de vehículos sita en las Calles Antonio Machado, nº 29, y Río Caudal, nº 2 al 8, de Lugones (Siero).

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

. Emitir informe favorable a la licencia de apertura del Centro de Transformación, sito en la Unidad Funcional 13 de la Urbanización de La Fresneda, presentada por HIDROCANTABRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U.

## Con fecha 7 de octubre de 2022

. Iniciar expediente de modificación, por ampliación de contrato del servicio con suministro e instalación y/o reparación de todos los elementos propios de la señalización horizontal y vertical del concejo, con la empresa ARPOSA 60 SL.

. Iniciar expediente de modificación del contrato de pólizas de seguros RC, rectificando valores inmuebles, iniciado por el Ayuntamiento de Siero.

. Adjudicación del contrato de obras de reforma y urbanización del entorno de los edificios catalogados "Casa de Máquinas 2" y "Central Eléctrica, en las antiguas instalaciones del Pozo Siero, incluyendo obras de reforma para su adecuación a vivero de empresas, así como obras de pavimentación perimetrales, a ESFER CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.L.

. Aceptar la cesión de parcela "La Huerta", por cesión de viales en el Carbayu (Lugones), tramitado a instancia de D. JUAN GARCÍA PÉREZ.

. Aceptar la cesión de parcela para ampliación de vial en La Piñera (Siero), solicitado a instancia de D. FERMÍN JOSÉ OLAY FANJUL.

. Admisión e inadmisión de las alegaciones y acuerdo de pago de cantidades adjudicadas para la concesión de ayudas directas a empresas del Concejo de Siero afectadas por la crisis de la COVID-19 Proyecto "Siero Ayuda", 2022.

## Con fecha 14 de octubre de 2022

. Aprobar la modificación del contrato de seguros – póliza de bienes inmuebles – adjudicado a la compañía de seguros, Helvetia Compañía suiza de Seguros y Reaseguros SL, tramitado por el Ayuntamiento de Siero.

. Iniciar expediente de modificación del contrato del servicio de limpieza de Edificios Municipales y Centros Escolares, adjudicado a la empresa SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SL (SAMYL).

. Aprobar el acuerdo de continuación con la prestación del servicio de Ayuda a domicilio con SACYR SOCIAL SL, tramitado por el Ayuntamiento de Siero.

. Iniciar expediente para la contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio en Siero, con motivo de la necesidad del contrato.

. Conceder licencia de obras presentada por EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE GIJON, para la renovación de la conducción de "Los Arrudos", a Su paso por Siero, en el tramo del Alto de lieres.

. Emisión de informe favorable a licencia de apertura de local para clínica dental en C/Camino de San Juan, nº 1, de Urbanización la Fresneda (Siero), tramitado por TORANZO Y CUETO C.B.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

. Aprobar la modificación de Proyecto de construcción de conexión peatonal y ciclista de Lugones y La Fresneda T.M. de Siero, e iniciación de expediente de contratación, tramitado por el Ayuntamiento de Siero.

. Aprobar el abono de dietas y premios en subvención del XII Concurso-exposición de Gochu asturcelta, tramito por el Ayuntamiento de Siero-Mercado Nacional de Ganado.

. Aprobar el abono de dietas y premios en subvención del XXXVII Concurso-exposición regional de ganado vacuno selecto, tramitado por el Ayuntamiento de Siero-Mercado Nacional de Ganado.

## Con fecha 21 de octubre de 2022

. Incoar expediente para tramitación de prórroga del contrato del servicio de telefonía fija y datos del Ayuntamiento de Siero, Patronato Deportivo Municipal y Fundación Municipal de Cultura.

. Declaración de urgencia de la tramitación de la contratación de las obras de conexión peatonal y ciclista de Lugones y La Fresneda T.M. de Siero. Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financia por la Unión Europea, tramitado por el Ayuntamiento de Siero.

. Incoación de expediente para la contratación del servicio de limpieza, mantenimiento e inspección de los colectores de la red municipal de saneamiento del Ayuntamiento de Siero.

. Concesión de licencia de obras a R CABLE Y TELECOMUNICACIONES, S.A.U. para instalación de armario de intemperie de telecomunicaciones en Lieres-Siero.

. Conceder licencia de instalación y de obras de ampliación y mejora de zona de manipulación y envasado de productos cárnicos en el Polígono Industrial Águila del Nora, Parcela 2, Naves 1 y 2, de Colloto (Siero), presentada por QUESOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS S.L.

. Conceder licencia de obras presentada por los ALAMOS, S.A. CONSTRUCTORA, para la construcción de edificio de 16 viviendas, garajes y trasteros, en Urbanización de La Fresneda (Siero).

. Conceder licencia de obras de reforma y ampliación de locales 50, 51 y 52 para venta al por menor de prendas de vestido y tocado en el Centro Comercial Parque Principado, Lugones, presentada por STRADIVARIUS ESPAÑA S.A.

. Conceder licencia de apertura y de obras de Centro de Transformación "ASTURCENTRO UF-12", y línea subterránea de alimentación, de la Urbanización de La Fresneda, solicitada por HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U.

. Adjudicación de subvenciones destinadas a Asociaciones de mayores y entidades de interés social, tramitado por el Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Siero.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

. Autorizar prórroga de convenio de colaboración para la realización de acciones de dinamización del Comercio Local en 2022 (semana del Comercio).

**El Pleno Municipal se da por ENTERADO.**

#### **4.- COMUNICACIONES AL PLENO.- DAR CUENTA.**

#### **- EXPEDIENTE 51116Z01F - AYUNTAMIENTO DE SIERO - INFORME DE MOROSIDAD Y PERÍODO MEDIO DE PAGO. 3ER TRIMESTRE 2022.-**

Se da cuenta del Informe de Morosidad del Ayuntamiento de Siero y de sus Organismos Autónomos, de fecha 21 de octubre de 2022, elaborado por la Tesorería Municipal, relativo al 3er Trimestre 2022, conforme al artículo 4 de la Ley 15/20210, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de Diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

El Pleno Municipal se da por **ENTERADO.**

#### **OTRAS COMUNICACIONES:**

. Resolución, de fecha 28 de septiembre de 2022, de sustitución por el Primer Teniente de Alcalde, en las funciones de Alcaldía los días 5 al 7 de octubre de 2022.

. Resolución, de fecha 14 de septiembre de 2022, de sustitución por el Primer Teniente de Alcalde, en las funciones de Alcaldía los días 20 al 21 de octubre de 2022.

. Resolución del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 18 de octubre de 2022, disponiendo la cantidad de 300€ para gastos de representación, con motivo de viaje de trabajo del Sr. Alcalde a Madrid los días 19 a 21 de octubre de 2022.

. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y Cáritas Unidad Pastoral San Martín de La Carrera para proyectos ejecutados en el ámbito de atención a las familias y atención de sus necesidades básicas.

. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y Cáritas UP Carbayín Bajo, Carbayín Alto y Valdesoso para proyectos ejecutados en el ámbito de atención a las familias y atención de sus necesidades básicas.

El Pleno Municipal se da por **ENTERADO.**



# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

**ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** (aprobados en uso de las competencias delegadas por acuerdo del Pleno de la Corporación con fecha 1 de julio de 2019).

## Con fecha 23 de septiembre de 2022

- . Estimar solicitud de bonificación del 75% de precio público por asistencia a curso de costura de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> E.G.S.
- . Estimar solicitud de bonificación del 75% de precio público por asistencia a curso de pintura de D<sup>a</sup>. M. Z.G.
- . Estimar solicitud de bonificación del 75% de precio público por asistencia de su hijo en el curso de "Comic manga" curso de D<sup>a</sup>. N.P.M.
- . Aprobar definitivamente la relación de bienes y derechos afectados por la expropiación de terrenos para realizar las obras descritas en el "PROYECTO DE SANEAMIENTO DE UNA ZONA DE HEVIA, FASE IV (SIERO).

## Con fecha 30 de septiembre de 2022

- . Aprobar el Proyecto de renovación y refuerzo de red de aguas de zona industrial Granda y Meres: tramo La Sierra-Glorieta de Granda, por la N-634, en Tiñana (Siero).

## Con fecha 7 de octubre de 2022

- . Modificación de la relación de Bienes y Derechos afectados por la expropiación para ejecución del proyecto de renovación y refuerzo de red de aguas de la zona industrial de Granda y Meres: Tramo La sierra-Glorieta de Granda, por la N-634, Tiñana (Siero).

## Con fecha 21 de octubre de 2022

- . Bonificación del 75% de precio público en el programa formativo de la Fundación Municipal de Cultura por la asistencia de su hijo D.F.C.N. a curso de pintura infantil y lenguaje musical solicitado por D<sup>a</sup> M.S.N.N.
- . Bonificación del 75% de precio público en el programa formativo de la Fundación Municipal de Cultura por la asistencia de su hija E.C.C.N. a curso de pintura infantil y lenguaje musical solicitado por D<sup>a</sup> M.S.N.N.
- . Bonificación del 75% de precio público en el programa formativo de la Fundación Municipal de Cultura por la asistencia de su hijo K. de L.B. a curso de guitarra clásica solicitado por D<sup>a</sup> L. S. de L.
- . Bonificación del 75% de precio público en el programa formativo de la Fundación Municipal de Cultura por la asistencia al curso de Encaje de bolillos en el Berrón solicitado por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de las N.G.A.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

. Bonificación del 75% de precio público en el programa formativo de la Fundación Municipal de Cultura por la asistencia de su hija al curso de pintura solicitado por D<sup>a</sup> L. S.N.

. Aprobación de Convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones Plan Gitano 2022.

**El Pleno Municipal se da por ENTERADO.**

**En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:**

### **Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:**

"Dar cuenta al Pleno municipal del informe de morosidad y de periodo medio de pago del tercer trimestre del Ayuntamiento de este año 2022, elaborado por la Tesorería municipal de fecha de 21 de octubre de 2022, del que tienen conocimiento los señores Concejales y Concejales; resolución de 28 de octubre del 22 de sustitución por el Teniente de Alcalde las funciones de Alcalde de los días 5 a 7 de octubre del 22; también resolución del 14 de octubre de sustitución del Primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde los días 20 y 21 de octubre; resolución de la Concejala Delegada de Hacienda de 18 de octubre, sobre gastos de representación del Alcalde con motivo de viaje del señor Alcalde a Madrid. No sé por qué viene esto, pero bueno. Y convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y Cáritas Unidad Pastoral San Martín de la Carrera y convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y Cáritas Unidad Parroquial de Carbayín Bajo, Carbayín Alto y Valdesoto para proyectos ejecutados en el ámbito de atención a las familias y atención de necesidades básicas. El anterior, el de Siero, también era por el mismo motivo. Y dar cuenta también, de acuerdos de la Junta de Gobierno Local, que este órgano adoptó por delegación de este, del Pleno. Concretamente, de los de la Junta de Gobierno del 23 de septiembre, del 30 de septiembre, del 7 de octubre y del 21 de octubre. A no ser que haga falta que detalle los acuerdos, que son sobradamente conocidos por los Corporativos."

## **MOCIONES**

### **5.- EXPEDIENTE 221166000. MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SIERO, PARA LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y VIDEOVIGILANCIA EN APARCAMIENTOS PÚBLICOS.-**

**El Pleno Municipal acuerda por mayoría,** con los votos a favor de las Sras. Madera Álvarez, Cienfuegos Prada, Nosti Ortea, Álvarez Lario, Pérez Fierro, Suárez Suárez, Álvarez Vázquez, Martín Velasco, Madrid Romero y Cuadriello González y de los Sres. García González, Rodríguez Morán, Pajares San Miguel, Abad Busto, Villa Martínez, Villa Sánchez, Díaz Díaz, Nava Palacio, Mateus Fernández, Cosío García, Vázquez Samulewicz, Martínez Llosa y Álvarez Álvarez (total **veintitrés votos a favor** de PSOE, PP, IU-IX, Cs, FORO, PVF y CONCEJAL NO ADSCRITO); el voto en contra del Sr. Pintado Piquero (total **un voto en contra** de SOMOS Siero); y la abstención de la Sra. Serna Mena (total **una abstención** de

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

CONCEJALA NO ADSCRITA); **aprobar** la **MOCIÓN** presentada por la Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Siero, Dña. M<sup>a</sup> Luisa Madrid Romero, de fecha 13 de octubre de 2022, dictaminada por la Comisión Informativa de Políticas Sociales, Recursos Humanos, Educación, Cultura y Deporte, Participación y Seguridad Ciudadana, de fecha 20 de octubre de 2022, que a continuación se transcribe:

“M<sup>a</sup> Luisa Madrid Romero, concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el Ayuntamiento de Siero, al amparo de lo dispuesto en los arts. 91.4 y 974.3 del Real Decreto 2568/1986, de 29 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula la siguiente MOCIÓN solicitando del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, la tramitación de la misma para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno para su debate y aprobación, con fundamento en la siguiente:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de que los índices de criminalidad de Siero son bajos en relación a otros concejos de España, los delitos y hurtos contra la propiedad privada, los daños y actos vandálicos, siguen siendo una preocupación para los vecinos de nuestro concejo, e incluso para nuestro propio Ayuntamiento, cuando toca reponer elementos que suponen un coste elevado para las arcas municipales.

Habiéndose finalizadas las obras del último aparcamiento público habilitado, el de Siero Este en Pola de Siero, desde Ciudadanos apostamos por desarrollar acciones preventivas que permitan por un lado, a nuestros vecinos, utilizar este o cualquier otro aparcamiento público de nuestro concejo, con una mayor seguridad. Por otro lado, para aquellos que delinquen o no respetan las normas cívicas esenciales, que nos permita poder disuadirles de sus actos, a través de mecanismos de videovigilancia de esos espacios públicos adecuados, sujetos a regulación.

Consideramos que la instalación de estos dispositivos en los aparcamientos públicos, disuasorios, cumple dos objetivos básicos: por un lado, el efecto disuasorio mencionado, tanto para la delincuencia común como para los comportamientos incívicos. Y por otro lado, facilitan la identificación de posibles delincuentes.

Por todos es sabido que tenemos que sujetarnos a la normativa regulador ay gestionar una serie de permisos y licencias. Pero desde nuestro Grupo Municipal pensamos que la implantación de estas cámaras de seguridad no han de suponer un coste desorbitado para nuestro ayuntamiento y sin duda proporcionan una mayor seguridad a nuestros ciudadanos y sus vehículos.

La eficacia de las cámaras de vigilancia ha llevado a que sean numerosos núcleos poblacionales que hayan recurrido a su instalación en diferentes espacios públicos estratégicos, tales como vías de entrada a localidades, parques públicos, y calles de diverso tránsito peatonal. Vemos factible que esta solución se traslade a los espacios propuestos y más considerando que ya hay antecedentes en núcleos poblacionales, como pueda ser en Lugones.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

Teniendo en cuenta el obligado cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales, entre otras, y la necesidad de solicitar autorización a los organismos competentes pensamos que es importante iniciar lo antes posible todos estos trámites si se aprueba esta moción, que en definitiva sirve para materializar cuestiones y preocupaciones que ya hemos venido trasladando desde Ciudadanos en Siero.

Por todos estos motivos, e Grupo Municipal de Ciudadanos considera que desde nuestra administración local debemos de priorizar aquellas medidas de prevención que sirvan para mejorar la seguridad de todos y con ello, la calidad de vida de nuestros vecinos. Es por ello que propone adoptar el siguiente

## ACUERDO

**Primero.-** Que los técnicos municipales inicien el estudio pertinente, para la óptima ubicación y cálculo del coste de instalación de cámaras de vigilancia y seguridad en los parkings públicos, comenzando por los ubicados en lugares más alejados, como son el parking al lado del IES Villanueva, y el recién inaugurado Parking Este de La Pola Siero.

**Segundo.-** En caso de que sea viable económicamente la instalación de dichas cámaras, se comience lo antes posible la tramitación de todos los permisos para comenzar su instalación en los espacios públicos conforme a esa planificación.”

**En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:**

**Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

“Sí, ¿alguna intervención? Por el ponente, claro, sí, Mapi.”

**Intervención de la Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Madrid Romero:**

“Buenos días. Presentamos esta moción en Pleno tras haberse dado por terminadas las obras del aparcamiento público Siero Este, en Pola de Siero, y desde el interés que hemos planteado desde Ciudadanos Siero en el que apostamos por actuaciones preventivas. La moción creo que es bastante clara y se basa en la instalación de cámaras de videovigilancia en aparcamientos públicos de Siero, sujetos a regulación. ¿Y por qué hablamos de cámaras de seguridad y videovigilancia? Bueno, consideramos que la instalación de estos dispositivos en los aparcamientos públicos cumple con dos objetivos básicos. Por un lado, por un efecto disuasorio, tanto para los que delinquen como aquellos con comportamientos incívicos o vandálicos y, por otro lado, a efectos prácticos, dado que estas cámaras pueden facilitar la identificación de posibles delincuentes. Por todos es sabido que la instalación de estos sistemas ha de estar sujeta a normativa reguladora, gestionar una serie de permisos y licencias, pero desde nuestro Grupo Municipal pensamos que la implantación de estas cámaras de seguridad no han de suponer un coste desorbitado para nuestro Ayuntamiento y, sin duda, proporcionan una mayor seguridad a nuestros vehículos y vecinos, y más que el Equipo de Gobierno busca incentivar el uso de estos aparcamientos. Por eso, aunque sea compleja la gestión,

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

estas ventajas han llevado a ser, o sea, que sean numerosos núcleos poblacionales los que hayan recurrido a su instalación en diferentes espacios públicos estratégicos, tales como parques públicos y calles de diverso tránsito peatonal, que no es el caso de nuestra propuesta, recordando, eso sí, que en Siero ya tenemos antecedentes, como puede ser la cámara instalada en la entrada de Lugones. En definitiva, el Grupo Municipal de Ciudadanos proponemos dos acuerdos. En primer lugar, que los técnicos municipales sean los que inicien el estudio pertinente para que analicen la ubicación óptima, los costes, etcétera. Nosotras propondríamos, de hecho, comenzar por los aparcamientos más alejados de las, de las zonas habitadas, como son el parque que está próximo al IES Juan de Villanueva y el recién inaugurado parque Este en Pola de Siero; y luego, en segundo lugar, que en caso de que sea viable económicamente, la instalación de dichas cámaras se comience lo antes posible la tramitación de todos los permisos para comenzar su instalación en los espacios públicos conforme a esta planificación.”

#### **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

“Gracias. Gracias, Mapi. Abrimos turno de intervenciones, ¿alguien quiere? ¿Quién quiere intervenir? Edgar.”

#### **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:**

“Bueno, no nos gusta por sistema la colocación de cámaras en la vía pública, pero es verdad que en este caso entendemos que las peculiaridades de los espacios que se propone vigilar con esas cámaras quizá lo hagan aconsejable, el hecho de la, bueno, mala iluminación, de lo apartado de los lugares y demás, creemos que invita a prácticas delictivas en algunos casos y que además, no da seguridad a las vecinas y los vecinos. Entonces, como decimos, aunque no nos gusta por norma la instalación de cámaras, creemos apropiado que se haga este, en estos espacios, sí vamos a votar a favor.”

#### **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado**

##### **Piquero:**

“Bueno, sí es cierto que hay zonas peligrosas en todos los núcleos de España, y por eso siempre se defiende la parte de dotar, de dotar los temas de seguridad, de generar vías seguras, de iluminar y, sobre todo, de educar, que parece que es una cosa que siempre se nos olvida en este, esta dinámica de control continuo y de vigilancia permanente de todas. Creemos que las cámaras de seguridad no solucionan el problema, que el problema se soluciona, como digo, haciendo ciudades seguras, pero sobre todo y ante todo, con educación y pedagogía y que por tanto no, no es una solución y nos vamos a abstener.”

#### **Intervención del Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Mateus**

##### **Fernández:**

“Buenos días a todos. Desde el Grupo Municipal Popular creemos que la moción que nos trae Ciudadanos hoy al Pleno es una idea muy buena, ya que creemos que nos puede ayudar a mejorar la seguridad, sobre todo de los parques que mi compañera Mapi comentaba, como el tema del de Villanueva o Siero Oeste, y creemos que aunque habrá que hacer el estudio para lo más importante, cumplir con la legislación vigente en materia de protección de datos, creemos que es una buena idea y vamos a apoyar la moción. Muchas gracias.”

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

22116I1LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

## **Intervención de la Concejala del Grupo Municipal de PVF, Sra. Cuadriello**

### **González:**

"Sí. Buenos días. Simplemente manifestar que vamos a votar a favor de esta moción. Entendemos que es una medida coercitiva, sobre todo para invertir en seguridad y, por tanto, vamos a votar a favor. Gracias."

## **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Pajares San**

### **Miguel:**

"Nosotros, estando en el fondo de acuerdo con la propuesta, lo que plantearíamos sería, para apoyarla, un cambio en la redacción, o bien anulando lo que es concretar los aparcamientos de Pola de Siero, o bien añadiendo que también se hicieran los estudios en los tres aparcamientos de Lugones, porque da la impresión de que los, de que el acuerdo tiene que empezar por los aparcamientos de Pola de Siero y deja más aparcados los de Lugones y nos parece apropiado que el inicio no sé por qué tiene que ser en estos dos y no en los otros tres; y luego, bueno, otra cuestión que había que analizar es la propia ley que regula, bueno, pues la visión, el visionado de las imágenes en la vía pública. Y bueno, pues analizando esas dos cuestiones, si el Grupo de Ciudadanos lo tiene a bien, pues estaríamos dispuestos a apoyar la moción."

## **Intervención de la Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Madrid Romero:**

"Sí, bueno, a ver, lo que son las zonas, digamos que nosotros sí que propusimos esas dos zonas porque son los dos aparcamientos que están, digamos, más separados de lo que son las viviendas. Evidentemente, nos daría igual empezar por otra zona, o sea, no es exclusivo de Pola de Siero, evidentemente, es para todas las zonas de Siero. Todos los parking que hay ahora mismo en Lugones, por ejemplo, sí que alrededor tienen viviendas, están como, no vigilados, porque por la noche no vigila nadie, pero bueno, sí que si oyes un ruido, estás más atento. Sin embargo, los dos que hay en Pola, las viviendas están un poco más separadas de lo que es el parking. Entonces, era la única cuestión de poner estos dos, pero por nuestra parte, evidentemente, no hay problema, o sea, no; y lo de la normativa, pues sí. Yo normalmente sé que estas cámaras las suele, el visionado, los suele ver la Policía Local o tal y, además, tiene que ser una persona exclusivamente, no puede ser todo el cuerpo, que entra, o sea, es una persona la que tiene que tener, digamos, las claves para poder ver las, las imágenes. O sea, que bueno, eso es, eso es mirarlo, eso es cómo está la normativa, o sea, que sin problema."

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Pero por matizar, no es empezar por unos ni otros, es que se incluyan, es decir, que la medida se haga en todos los aparcamientos públicos, o sea, no, ni que sean más importante ni los de aquí ni los de allá, sino que en todos los aparcamientos públicos adoptemos este tipo de medida y en los que pueda surgir al futuro, en El Berrón, en La Fresneda, donde sea, es decir, que la medida nos parece muy bien, pero primero teniendo en cuenta, lo que decía Alberto, la ley, que es muy rigurosa y que además, queremos serlo en cuanto al visionado y el uso de las imágenes. Por supuesto, claro, en eso no podríamos hacerlo de otra manera. Y luego que bueno, pues que en todo aparcamiento público, pues que lo instalemos. En cinco, en cuatro, en seis, en todos los que puede haber ahora y en el futuro en los que tengamos que sean aparcamientos públicos municipales, de suelo municipal, sí. ¿Estamos de acuerdo? Sí. ¿Hay unanimidad?. No."

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

## **Intervención del Concejal no adscrito, Sr. Álvarez Álvarez:**

"Bueno, nosotros, o yo, todo el esfuerzo que podamos hacer para la seguridad y el bienestar de los vecinos de Siero lo vamos a apoyar siempre que el costo sea razonable para las arcas municipales. Acabamos de aprobar unos presupuestos municipales y, bueno, al final, tenemos que saber qué va a tener cabida dentro de este presupuesto. Después queda claro que lo que decía el portavoz del Partido Socialista ahora, de que no podemos discriminar ninguna de las zonas de Siero, no solo estamos hablando de Lugones o de Pola de Siero, sino tenemos otros aparcamientos, como pueden ser el de El Berrón o sucesivos que pueda haber en Fresneda o en otras localidades del Concejo, que debemos mantener en la misma línea si vamos a votar a favor de esta propuesta, que yo sí voy a apoyar."

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Bueno, vamos a proceder a la votación. ¡Ah, Javier! Javier."

## **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado**

### **Piquero:**

"Sí, solo para decir que decía antes que me parecía preocupante la situación y había una justificación de por qué esos dos aparcamientos, ahora ya estamos en todos los aparcamientos, lo siguiente será en no sé qué otras zonas, para decir que mi Grupo va a votar en contra."

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Bueno, votamos entonces, la propuesta. ¿Votos a favor con esa enmienda?"

## **6.- Expediente 22116600P.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INMEDIACIONES DEL POLIDEPORTIVO LEANDRO DOMÍNGUEZ.-**

**El Pleno Municipal acuerda por mayoría,** con los votos a favor de las Sras. Suárez Suárez, Cuadriello González y Serna Mena y de los Sres. Nava Palacio, Mateus Fernández y Martínez Llosa (total **seis votos a favor** de PP, FORO, PVF y CONCEJALA NO ADSCRITA); el voto en contra de las Sras. Madera Álvarez, Cienfuegos Prada, Nosti Ortea, Álvarez Lario, Pérez Fierro y de los Sres. García González, Rodríguez Morán, Pajares San Miguel, Abad Busto, Villa Martínez, Villa Sánchez, Díaz Díaz y Álvarez Álvarez (total **trece votos en contra** de PSOE y CONCEJAL NO ADSCRITO); y las abstenciones de las Sras. Álvarez Vázquez, Martín Velasco y Madrid Romero y de los Sres. Cosío García, Vázquez Samulewicz y Pintado Piquero (total **seis abstenciones** de IU-IX, Cs y SOMOS Siero); **rechazar** y, por tanto, **no aprobar** la Moción presentada por los Concejales del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Siero, de fecha de registro de entrada en el Ayuntamiento 17 de octubre de 2022, dictaminada por la Comisión Informativa de Infraestructuras, Urbanismo, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, de fecha 20 de octubre de 2022, que a continuación se transcribe:

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

“Los concejales integrantes del Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Siero, al amparo de lo establecido en os artículos 91.4 y 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, someten al Pleno de la Corporación, para su debate y aprobación, la siguiente **MOCIÓN**:

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Desde nuestro grupo municipal hemos venido observando varias necesidades en Pola de Siero, en las inmediaciones del polideportivo Leandro Domínguez y en la puerta principal del instituto Río Nora hemos comprobado como en el día a día tenemos problemas de circulación y de seguridad entre peatones, vehículos y autobuses por dicha entrada al “Río Nora” la cual actualmente es la principal.

Analizado el problema y amparado por el AMPA del I.E.S. Río Nora, profesorado y varios vecinos de la zona vemos como una solución a dicho problema sería adjudicar un proyecto a la zona lateral donde habría que proyectar la colocación de una marquesina así como un espacio en el que los autobuses puedan posar y recoger a los escolares, obteniendo así una salida diferenciada para el IES y a su vez también, lo que vemos más importante, un acceso rodado a la salida de emergencia de la que dispone el polideportivo. Actualmente la salida de emergencia del polideportivo presenta varias deficiencias o problemáticas en caso de que por ejemplo una ambulancia necesitase acceder a la cancha o en que caso de ser necesaria una evacuación del mismo, con esta propuesta ganaríamos más espacio entre ambos y lograríamos solventada la problemática expuesta anteriormente. Por otro lado de los equipos que visiten nuestra localidad para medirse con nuestros equipos que juegan en el Leandro Domínguez, así como también por nuestros propios equipos ya que podría ser la zona aparcamiento para carga y descarga desde la que emprender sus desplazamientos a otras localidades. Con esto se solventarían los fines de semana al igual que por semana los problemas de seguridad y de tráfico que surgen en hora punta a raíz del funcionamiento del IES y del Polideportivo; entendemos que con este proyecto libraríamos a la calle Párroco Fernández Pedrera tanto por semana como los fines de semana de la problemática actual existente tanto de tráfico y seguridad como de aparcamiento en la zona.

Ampliando el proyecto y siendo más ambiciosos vemos que tenemos una propiedad en el otro lateral del polideportivo lindando con los equipamientos actuales (zona de ocio, zona verde, etc.), planeáramos utilizar estos terrenos para ampliar la zona actual y dotar esos terrenos de equipamiento para el ocio ya sea de los más jóvenes con mesas de ping pong como de los de los mayores con aparatos de gimnasia e incluso de gerontogimnasia; así fomentaríamos la convivencia entre jóvenes y mayores dándoles este espacio en común de ocio y esparcimiento como incluso de celebración en el futuro de posibles eventos. Aprovechando así la actuación y siendo más ambiciosos en cuanto al proyecto para darle otro impacto tanto al viejo polideportivo y sus alrededores.

Del mismo modo también se podría aprovechar esta remodelación de la zona para garantizar también, en relación a la moción aprobada anteriormente en este pleno, ir actuando en favor de las zonas existentes de hostelería afectadas por la zona ampliación para ir adecuándolas a la futura ordenanza de terrazas para evitar los inconvenientes que pudieran surgir en el futuro.



# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

Este proyecto se uniría con el ahora parque infantil de la calle Jerusalén donde observamos que hay unos terrenos propiedad del ayuntamiento que podrían ser adecuados y utilizados como aparcamiento gratuito para aquellas personas que lo requieran y así lograríamos unir toda la zona desde el polideportivo Leandro Domínguez hasta el parque infantil de la calle Jerusalén. Con esto lograríamos ganar un espacio de aparcamiento para aquellos que se desplacen a utilizar cualquiera de los servicios tanto los ya existentes como aquellos que proponemos en esta moción; podría ser utilizado tanto por los vecinos como por aquellas personas que se dirijan al polideportivo, al IES, a utilizar cualquiera de los equipamientos exteriores o incluso para aquellos padres que lleven a sus hijos a disfrutar del parque infantil.

## **SOLICITAMOS:**

Que, desde el Pleno, se apruebe la moción para:

- La realización del estudio y proyecto correspondiente para la adecuación de las inmediaciones del Polideportivo Leandro Domínguez, así como la asignación económica para el mismo cuando corresponda.”

**En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:**

### **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

“Si quiere el proponente... Hugo.”

### **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava**

#### **Palacio:**

“Hola, muy buenos días a todos. Pues nada, desde nuestro Grupo del Partido Popular de Siero, lo que traemos aquí es un, bueno, pues una idea, pero en el fondo es un debate de actuación, en este caso, en Pola de Siero. Y explicamos un poco nuestra idea. Nuestra idea es, aparte decir que viene, por decir así, avalada por lo que es el Instituto Río Nora, el AMPA del Río Nora, profesorado. Y es, principalmente, que estamos observando y, bueno, nos trasladan que siempre hay unos problemas de seguridad vial en cuanto es a la recogida, y al dejar los alumnos con el tema de autobuses en la calle Párroco Fernández, pues observamos todos los días que tienen que aparcar en doble fila, que hay una serie de problemáticas, hay poca visibilidad y se puede ver comprometida la seguridad. Por otro lado, como antes, en otros puntos, veíamos, pues quizás, también, desde la pandemia, hemos visto que el instituto tiene dos salidas y por la parte lateral, donde colinda con el polideportivo Leandro Domínguez, creemos que es una buena zona para hacer una actuación donde se pudiese colocar ahí la recogida y la salida de los estudiantes, en este caso, en el día a día del Río Nora, pero también vemos otra opción, que se ganaría en ese debate de esa actuación, que sería que el propio polideportivo Leandro Domínguez, pues ha realizado unas obras de una puerta de emergencia justo en ese lateral y lo que vemos es que choca con un montículo de hierba, por decir así, o de zona verde, y lo cual, al ejecutar esta idea o este proyecto, veríamos como también para que pudiese venir una ambulancia o cualquier tipo de emergencia, estaría mucho mejor pensado y, sobre todo, desde el punto de vista de seguridad también del Leandro Domínguez. Además, los fines de semana estamos

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

observando cómo justo delante del polideportivo, pues muchos equipos de nuestra localidad tienen como punto de salida para sus actos deportivos también de autobuses, con lo cual se producen los fines de semana también esos problemas de seguridad vial, y normalmente suelen ser, la mayoría de ellos, menores. También recalcar que muchos equipos vienen en autobús a hacer sus partidos de competiciones de las distintas modalidades deportivas al Leandro Domínguez también acuden en autobuses, que entendemos que son autobuses de unas 50, 55 plazas, la mayoría de ellos, si no menores, pero que también con esta idea y esta valoración del proyecto en esa zona, tendríamos una zona de desahogo importante. Liberaríamos las plazas, también, que ahora tienen una limitación diaria de Párroco Fernández, pues para los vecinos que pudiesen aparcar con mayor facilidad. Y además, le hemos dado una vuelta de tuerca también, hablando pues con gente joven, con vecinos y también con gente mayor, y lo que solicitábamos, también, eran unas parcelas que son del Ayuntamiento, que están anexas a esa zona verde y que su destino, también es de zona verde, que se pudiese ampliar esa zona verde que tenemos al lado del Leandro Domínguez, que se pudiesen poner más mesas deportivas de ping-pong para gente joven e incluso aparatos de gerontogimnasia para la gente adulta, que hubiese esos espacios de convivencia y de zona verde, la cual además, se uniría por la parte de atrás del edificio existente y uniéndola, podríamos ahí llegar a la zona del parque infantil y nos quedaría una zona verde mucho más amplia. Lógicamente, todo este proyecto, pues también tendría un impacto en intentar, pues esos puntos negros que hablábamos hace unos meses de una futura ordenanza de la hostelería y podríamos aprovechar para modificar esas zonas en los comercios existentes y que tuviese un mayor impacto visual de ciudad y mezclar, pues esa zona verde con esa zona deportiva con la seguridad del IES Nora. También planteábamos el poder estudiar, hacer un pequeño parking que pudiese aliviar, perdón, lo que es los parques de aplazamiento en toda esa zona, principalmente por el Leandro Domínguez y sobre todo, sustituyendo un poquitín lo que podría ser esa obra de los autobuses, que lógicamente, afectaría a esas 9, 10 plazas que hay en ese entorno lateral del polideportivo y del IES Nora. Y bueno, pues con esta pequeña explicación, que ya decimos que ha sido bien recibida por la comunidad educativa, por la gente joven, gente mayor, los propios vecinos, en realidad, lo que lo que solicitamos es la realización del estudio y del proyecto para ver esa viabilidad que pueda tener esta idea, porque realmente son los profesionales los que nos tienen que dar el documento del cómo se puede hacer, y pues eso, solicitamos la realización del estudio y proyecto correspondiente para la adecuación de las inmediaciones del polideportivo Leandro Domínguez, así como la asignación económica para el mismo cuando corresponda. Muchas gracias."

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Gracias, Hugo. Abrimos un turno, Mapi."

## **Intervención de la Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Madrid Romero:**

"Bueno, respecto a esta moción que nos traslada el Partido Popular, decir que nos cuesta definir una posición con claridad y explico el porqué de nuestras dudas. Por una parte, estamos de acuerdo en que si hay un problema en la zona, que lo hay, todos estamos más que interesados en buscar una solución. Entendemos que lo lógico es hacer un estudio y buscar la mejor opción para que no sea un caos de tráfico a la entrada y salida del instituto. Las medidas que se tomaron desde el Ayuntamiento, y esto no parte de este mandato, sino de mandatos anteriores, fue la de prohibir el aparcamiento en la zona habilitada para estacionar frente a la puerta principal del instituto en las

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

horas de entrada y de salida de los alumnos. Puede que la solución sea otra distinta a la que expone el Partido Popular en la moción que nos presentan, que en ella nos dicen, y lo leo literalmente, "una solución a dicho problema sería adjudicar un proyecto a la zona natural existente entre el polideportivo y el IES Río Nora, veríamos, así, liberado un espacio de esa zona lateral donde habría que proyectar la colocación de una marquesina, así como un espacio en el que los autobuses puedan pasar y recoger los escolares". No soy técnica, pero desde mi punto de vista, en un espacio que no supera los 18 metros desde el final de la acera del camino hasta el muro del polideportivo, si metemos una marquesina para los alumnos, ¿qué espacio queda para que un autobús, que mide entre 10, 14 metros dé la vuelta en esa calle, contando que no solo es un autobús al que tendrían que maniobrar, sino varios? Por otro lado, en la exposición de motivos se mezclan otras cuestiones que serían para otro debate, medidas para la salida del polideportivo, mejora en el parque, en el parque que ya existe en las inmediaciones del polideportivo, ampliándolo con equipamiento nuevo, un parking entre el polideportivo y la calle Jerusalén, cosas que aunque, aunque estamos de acuerdo, sería una mejora para la zona, pero que entendemos que tendrían que abordarse en otro debate. Por lo tanto, como digo, si nos centramos en la petición que hace el Partido Popular, que no es más que hacer un estudio, pues podríamos estar de acuerdo, aunque las sugerencias de la exposición de motivos nos suscitan algunas dudas. Por eso, agradeceríamos que durante este debate, se nos pudiera ampliar el enfoque de esta propuesta, sobre todo la parte de la marquesina, dónde la quieren colocar. Gracias."

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Gracias, Mapi, ¿Javier?"

## **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado**

### **Piquero:**

"Lo tengo apagado... Ahora. Sí, sí. Bueno, la necesidad de hacer en los espacios escolares zonas seguras y algo que desde este Grupo venimos defendiendo, desde el mandato anterior, y creemos que precisamente, al menos durante las horas de entrada y salida debería de impedirse el tráfico totalmente en todas las zonas escolares. De hecho, los problemas que se están relatando aquí que existen, existen por los coches, porque los autobuses seguirían teniendo que esperar en segunda, en doble fila, porque es más, estamos diciendo que incluso, permitiríamos que los coches aparcaran donde ahora se reserva por autobuses, con lo cual, como digo, el problema seguiría estando de aparcar en doble fila y encima, circulando más, más vehículos. Tenemos que hay que limitar el tráfico en esa zona, que además, ya se hizo, por ejemplo, en dirección descendente de la zona de la entrada principal del Río Nora y debería hacerse también en la rotonda para impedirla, en este caso, en el resto de colegios, como digo, también hay que tomar medidas y evitar, de verdad, la falta de seguridad, porque si la seguridad que vamos a dar, va a ser que y además, ahora se está diciendo que incluso se amplíe a fines de semana que autobuses den marcha atrás en una zona donde se mezclen peatones con coches, con personas que entran y salen de eventos, creemos que lo que se está haciendo va a aumentar la inseguridad. Es más, ese camino vecinal necesita una reforma integral, porque si hay personas mayores que viven en la parte de arriba de Ferlera y que no tienen acera para llegar a su casa, por tanto, lo que hay que dar ahí va a ser más aumento y más seguridad a los peatones, no a los autobuses, que entre otras cosas, sí, sí y es cierto que pueden llegar un fin de semana, pero también que un autobús no tiene por qué aparcar a la puerta del evento, que puede dejar a la gente irse y volver a recoger. Por tanto, no creemos que la solución esté ahí porque si no, entre otras cosas, qué pasa, cuantos más autobuses lleguen, más vamos haciendo aparcamientos para autobuses,

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

o donde los aparcamos, creemos que el espacio que hay, si se deja, si, incluso, se libera de coches durante les horas como está ahora pa autobuses habría espacio de sobra y si no hay tráfico, se solucionaría. Respecto al resto de cosas que se proponen, bueno, entramos un poco en lo de siempre, no ver un poco la ciudad como un todo, si no, bueno, ahora ponemos ahí un aparcamiento, no se sabe muy bien por qué, ni en una calle sin salida para generar tráfico y bueno, en un cuello de botella increíble, que no tiene sentiu ni organización. Y por tanto, ¿sí que hace falta más seguridad? Sí. ¿Esta propuesta da más seguridad? No. Entonces no la vamos a apoyar.”

### **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

“Gracias, Javier. Álex.”

### **Intervención del Concejal no adscrito, Sr. Álvarez Álvarez:**

“Bueno, la moción presentada por el Partido Popular, creo que es la moción presentada con más puntos para analizar. Es un proyecto global de la zona, como es la zona de Leandro Domínguez, aparcamiento de autobuses, zonas verdes destinadas a ocio y ocio y deportivo, reordenación del tráfico, salida de los alumnos del Río Nora, marquesinas. La veo con muchas peticiones y con algunas dificultades a la hora de realizar el proyecto, pero al ser una petición de estudio y que bueno, que al final tenga que analizar nuestros técnicos, yo voy a apoyar esta moción presentada por el Partido Popular.”

### **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

“Edgar. Sí, Edgar.”

### **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:**

“Bueno, nos generó dudas la moción, igual que a otros grupos, y las manifestamos en Comisión. Es verdad que entendemos que la zona necesita un reordenamiento, sobre todo esos tráfico que se generan a la hora de la entrada y de la salida de los centros escolares, en este caso del instituto, pero algunas de las soluciones aportadas por el Partido Popular, pues no nos convencen, el hecho de desplazar la parada de autobuses, también tenemos ciertas dudas sobre la titularidad pública de los terrenos en los que se pretende ampliar la zona deportiva o de ocio que hay a la izquierda del polideportivo antiguo e, incluso eso, llegando hasta, hasta el parque que hay, que hay en la zona, y por eso no vamos a apoyar la moción. Entendemos que es verdad que se necesita una remodelación de la zona y que habrá que estudiar, sobre todo, creo que lo señalaba el Portavoz de Somos, la regulación de los tráfico en este entorno escolar, pero también en otros del municipio, pero que las soluciones que se proponen no encajan con lo que creemos que es adecuado para la zona.”

### **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal FORO Asturias, Sr. Martínez**

**Llosa:**

“Gracias, buenos días. Nada, yo, por mi parte, sí pediría a los proponentes una pequeña aclaración, porque me lío. Por una parte, veo claro lo de la petición de realizar un estudio y proyecto correspondiente, pero después voy a la parte de exposición de motivos y ahí es donde encuentro el lío. Si se centran en la petición, lo que solicitan, yo lo veo correcto, que se realice un estudio, un proyecto, pero bueno, ya mezclándolo con lo otro o no... por eso pediría una aclaración. Gracias.”

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

## **Intervención de la Concejala del Grupo Municipal de PVF, Sra. Cuadriello González:**

"Sí, si realmente lo que se solicita es esto, la realización del estudio y ... bueno, teniendo en cuenta si hay asignación económica para el mismo, y además, para mejorar la adecuación de las instalaciones deportivas del polideportivo este Leandro Domínguez, pues evidentemente, vamos a votar a favor."

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Bueno, nosotros vamos a votar en contra por lo siguiente. Primero, que la asignación económica se ha negociado en los presupuestos, hace poco que hemos aprobado el presupuesto y era el momento de negociar peticiones que algún Grupo pueda tener, que tenga un alcance económico y este tiene un alcance económico y segundo, estando de acuerdo, que evidentemente, y como han dicho otros Grupos, y coincido ahí con Javier, con otros Grupos, sin que sirva de precedente, hay que estudiar la zona de manera integral y yo creo que en la exposición de motivos, no estoy de acuerdo, no estamos de acuerdo con muchas de las cuestiones que se abordan, como es generar un aparcamiento en una calle que no tiene salida, que va a dar al parque periurbano y que debería estar restringido el tráfico a los residentes únicamente, el giro en los autobuses en esa zona sería mucho más peligroso, porque tendrían que entrar, a lo mejor, marcha atrás; es decir, que haya que estudiar una mejora de la zona, totalmente de acuerdo, pero no nos parece las indicaciones que marcáis ahí como propuestas ya concretas, no las compartimos y, pero sobre todo, porque claro, requieren una asignación económica. Siempre que hablamos de asignación económica, tenemos que remitirnos a la negociación presupuestaria o de remanentes y es el momento de discutir estas cuestiones, porque si no, tuviese asignación económica, pero tiene una asignación económica y claro, eso no procede en este momento."

## **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava Palacio:**

"Sí, bueno, nada, aclarar ciertas dudas que nos fueron preguntando, por eso yo preguntaba lo de la exposición de motivos, Eduardo, para poder contestar ahora. Principalmente, yo no sé qué problema veis, el debate que se trae es que hay que hacer una actuación en esa zona de Pola de Siero, que así lo han demandado, como lo explicábamos los vecinos. Lógicamente, aquí lo que se pide es un estudio por los profesionales, no sé si requiere una marquesina, media marquesina, yo no soy profesional, lo dije también cuando, ahora lo expliqué, no solo hay que quedarse con lo que trae escrito, sino con la explicación que también se hace en el debate, un estudio es un estudio, como muy bien ahora decíamos Eduardo y yo, y lo tienen que hacer las partes profesionales. En cuanto a la pregunta de Izquierda Unida, los terrenos son del Ayuntamiento destinados a zona verde en la ampliación, de hecho, el edificio actual que hay es de SOMA, dicho por los funcionarios y las personas que llevan los papeles, digo por aclarar. También en la zona del parking, esos terrenos también tiene parte UGT, que tiene que haber levantado y no ejecutó otro edificio. Lo digo porque sí nos hemos documentado para poder hacer estas propuestas. Entonces, también lo dijimos aquí anteriormente, que los terrenos eran nuestros y destinados a eso. Por lo menos es la información que a nosotros nos dieron, con lo cual, a la pregunta de Izquierda Unida, sí, los terrenos son nuestros y sí, están destinados a esa ampliación de zona verde, por si era esa la duda. Y en cuanto a lo de el cómo se tienen que dar la vuelta los autobuses o no, tiene que ser, pues eso, un estudio. En cuanto al PSOE, pues me alegro que te guste el estudio de la zona, que era el debate político que traíamos aquí, no

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

era otro, sino el hacer cosas en Pola de Siero, y lo de la asignación económica, hombre, no nos vayamos hacer trampa, no nos hagamos trampa con unas negociaciones en los presupuestos que también muchas veces quedamos en ellas de decirnos qué dinero va a quedar y no lo hemos recibido, de una segunda reunión que no hemos, que no hemos tenido, y quiero decir, no vamos a hacer trampas, como en Florencio Rodríguez, que está una modificación de crédito firmada y pactada, una actuación de Florencio Rodríguez en Pola de Siero y después, en el presupuesto, la metemos con la ampliación del parque como un carril bici y pedir unos fondos. Quiero decir, vamos a jugar... yo entiendo que el tablero sea vuestro, que sois los que gobernáis, les fichas son de todos. Quiero decir, yo, las reglas del juego las ponéis vosotros y nosotros estamos aquí para jugar la partida, pero que tampoco vale excusar todo con eso, porque habría un montón de matices. Y lo que sí, si estás de acuerdo, pues es el estudio, y que hay que hacer una actuación en Pola de Siero, que la necesita esa zona, pues no le veo el problema. Ese era el debate político que traemos aquí, nosotros tenemos claro que sí hay que actuar en esa zona de Pola de Siero, escuchamos a los vecinos, al AMPA y a los comercios y a la hostelería, que son los implicados en esa zona. Y con eso traemos, pues ideas y propuestas y lógicamente, insistimos, que quede muy claro, que lógicamente era para hacer el estudio por los profesionales correspondientes. Nosotros no somos quien ni tenemos personal para traer una solución definitiva, es algo abierto. Muchas gracias."

#### **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"No, simplemente por matizar. En la negociación presupuestaria, ¿en algún momento su Grupo trasladó esta petición al Equipo de Gobierno?."

#### **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava**

**Palacio:**

"¿En la negociación presupuestaria, alguna vez su Grupo nos dijo cuánto dinero quedaría libre para poder realizar algún proyecto en el Concejo?'"

#### **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Gracias por la contestación."

#### **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava**

**Palacio:**

"Gracias a ti también."

#### **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"No nos habéis propuesto absolutamente nada. Se os ocurrió ahora, pero claro, los presupuestos son cuando son y se aprueban cuando se aprueban. Claro, si vienen fuera de tiempo... Pero no obstante, va a haber remanentes antes de las elecciones de mayo. Ahí a ver si lo pedís a cambio de votar a favor de los remanentes, tenéis tiempo, no pasa nada. Lo bueno que tiene la política que da margen de corrección, de error y de confirmación. En los remanentes les invito a que hagan esta propuesta, que la concreten, a cambio de votar a favor de los remanentes. Ya está, si hay posibilidades, no hay ningún problema. Nos emplazamos a marzo. Ya está, volvemos a hablar de esto en marzo o en abril, que es antes de las elecciones, que son, si no hay novedad, el último fin de semana de mayo y la vuelven a presentar la moción como propuesta, a una modificación de crédito y

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

no hay ningún problema. Ya le digo que la incluimos, de antemano, si votan a favor. No hay ningún problema, de propuesta. Javier.”

## Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado

### Piquero:

“Sí, es que ahora, con esta explicación todavía se me generaron más dudas. Por un lao, porque se diz que ye público el espacio, pero por otro lao, dice que es titularidad de ciertas personas jurídicas, con lo cual, creo que el lío todavía ye mayor, pero ye que además, lo que lo que no quiero ye que luego esto se use como un relato pa contar a las vecines y a los vecinos, que ye que no queremos hacer nada en la zona. No ye verdad que el Partido Popular trae que se estudie una propuesta, de hecho, trae, claramente, que sea adjudicar a un proyecto a la zona natural existente al polideportivo del Río Nora, veríamos, así, liberado un espacio en la zona natural y a partir de ahí, explica, empieza a explicar que ese proyecto que ye lo que tienen que hacer, no está hablando en genérico como estamos proponiendo aquí, que si simplemente dijera, hay un problema, tenemos que buscar una solución, por nuestra parte ya estamos proponiendo una, cortar el tráfico que además, no tienen coste económico. De hecho, hace con una señal que se coloca en un cruce, que se quita y se pone, y la otra ye una señal fija de horarios, pero sí que trae una propuesta concreta el PP, y como propuesta concreta, no estamos de acuerdo en ella porque creemos que no resuelve un problema, sino que lo está incrementando y está, por ejemplo, haciendo que pasen más coches por donde salen les crías y los críos de los colegios, que también ye una zona que hay que integrar en esto, no se trata solo de los autobuses que están esperando ahí fuera al Río Nora, sino también de los otros dos colegios que salen centenares de crías y de críos caminando y que necesiten también seguridad. Por tanto, cuando se cuente todo esto, que quede claro que la propuesta, venía una propuesta concreta y así, bien redactado, literalmente, acabo de leerlo, o sea, no hay discusión, y no una solución que se aportara por parte de los técnicos sobre la zona.”

## Intervención de la Concejal del Grupo Municipal de IU-IX, Sra. Álvarez

### Vázquez:

“Buenos días a todos y a todas. Bueno, yo no voy a entrar en el tema del Leandro ni tal, voy a entrar en lo que realmente sí que me preocupa, que ye el tema de los aparcamientos en doble fila, de la seguridad de los niños y niñas, y desde este Grupo Municipal llevamos mucho tiempo, tanto trabajando con el Concejal de Seguridad Ciudadana, conseguimos hacer bastantes cosas y hombre, yo creo que a los vecinos lo que les habría que contar es que lo primero que tenemos que tener es civismo y el civismo empieza por no aparcar en doble fila, que un crío que vaya un instituto tenga que ir en coche, vamos, a mí me parez ya..., y luego, que los padres tengan que aparcar en doble fila, ye incivismo puro y duro. Entonces, yo lo que pido ye, medidas se hicieron, se pusieron señales, porque estuve, este Grupo Municipal trabajó con Víctor, todavía el otro día se puso otra señal. Entonces, vamos a ver, el instituto tiene una zona enfrente del Pedregal, con líneas amarillas, donde ahí pueden aparcar los autobuses, entran a las ocho de la mañana, ocho, ocho y media, no, no recuerdo muy bien ahora, porque esa etapa todavía no la empecé, acabé una, pero ahora empezaré otra, pero lo que sí me preocupa ye, pues que a la ciudadanía hay que hay que decirles que lo primero que tienen que ser ye cívicos y los niños pueden ir perfectamente al cole como cuando nosotros íbamos, andando, no hace falta llevarlos en el coche; y los que viven en los pueblos, pues lo tenemos fácil, porque tenemos transporte y tienen derecho a ello. En el resto, no voy a entrar, pero ya que traemos esa propuesta, cuando lo vayamos a informar a los vecinos, que informemos eso, que ye el incivismo,

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

el incivismo de les persones que aparquen en doble fila porque hay que llevar a los niños a la puerta del colegio y no los metemos dentro del colegio en el coche porque no va a ser que los niños cansen. Entonces, solamente eso. Gracias.”

### **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

“Totalmente de acuerdo, y es que quería yo también recordar que se colocaron unas señales precisamente de restringir el tráfico en ciertas horas en la calle y zona para aparcar autobuses que desde el área de Víctor, se señaló y ahí están las señales, o sea, que yo creo que también, mejor no lo puedo decir. ¿A quién?”

### **Intervención de la Concejala del Grupo Municipal de IU-IX, Sra. Álvarez Vázquez:**

“Sí. Un último apunte, perdona, porque aparte de eso, se restringe, pero en la calle que baja, por la que podemos bajar de la farmacia Castaño, ahí sí que también existe un problema, porque ahí no puedes pasar muchas veces por la cantidad de coches en doble fila que hay, al igual que llevamos mucho tiempo demandando desde este Grupo, la calle José Luis Quirós Álvarez, que es por donde realmente tienen que pasar las ambulancias y que ahí va a haber alguna desgracia precisamente por eso, porque los padres tenemos que llevar a los niños y recogerlos en el coche. Entonces, ye incivismo y poca prudencia de los padres.”

### **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

“Totalmente de acuerdo, ¿Mapi?”

### **Intervención de la Concejala del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Madrid Romero:**

“Bueno, yo sigo con, seguimos con las mismas dudas que cuando empezamos el debate de esta moción. Sigo teniendo las mismas dudas de bueno, si nos centramos en que es necesario un estudio, pues claro que sí, puede que todavía se pueda mejorar más a cómo está ahora mismo, eso no cabe duda, pero no, es que no compartimos todo lo que o sea, la manera que tiene de proponerlo. Entonces, bueno, nosotros nos vamos a abstener por no, o sea, no queremos decir no al estudio, pero no, no podemos apoyar lo que lo que está planteando el PP. Entonces, bueno, nos vamos a abstener.”

### **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Nava Palacio:**

“Bueno, pues nada, lo hemos logrado, hemos debatido sobre la zona y ya pues esperamos que se busquen distintas soluciones. El proyecto, por supuesto que te lo plantearemos en la modificación de crédito, pero cuando la firmamos, como el año pasado, que no hubo ningún problema, acuérdate de ejecutar las obras tal como las firmamos, que antes también te lo dije, estamos esperando por Florencio Rodríguez. Se supone que son modificaciones que se hacen para que en las modificaciones de crédito, que si no me equivoco, si no me corriges, es para hacerlas en el año. Entonces, si firmamos una modificación de crédito con unas obras concretas y unas actuaciones concretas y luego nos las modificamos, nos las cambiamos, pues entonces, estamos incumpliendo la modificación de crédito de la misma y todavía tenemos muchísimas obras pendientes de El Carbayu y de otras zonas que todavía no hemos visto y se está acabando el año. Digo, por la, para hablar de modificaciones de crédito, quiero decir, que hay dos partes, las que proponemos, donde acordamos,



# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

pero luego donde tenemos que ejecutar, porque si no, difícil desde este Grupo podamos apoyar otras, otras modificaciones de crédito si no se cumplen. Quiero decir, el voto de confianza es mutuo y sobre todo, en este caso, hacia el Equipo de Gobierno cuando se pacta y se hacen cosas, pero luego hay que hacerlas. No me puedes emplazar a unas segundas, hagamos las primeras, vemos cómo queda y por supuesto que sí, estaríamos encantados de que esa asignación económica vaya en esa modificación de crédito, que se pueda realizar el proyecto, que es lo que traíamos aquí, el debate del mismo, pero sí es bueno el hacer esos estudios, que hagamos lo que planteamos para que nos digan sobre todo el cómo, el cómo lo podemos hacer y cómo podemos hacer ese proyecto. Gracias.”

### **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

“No se preocupe que decimos lo que pensamos y hacemos lo que decimos, no tenga ninguna duda. Votamos ya. ¿Votos a favor?”

### **7.- Expediente 22116600Q.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL IU/IX - SOMOS SIERO - PARTIDO POPULAR, EN RELACIÓN CON LAS OBRAS EN LA LÍNEA FERROVIARIA XIXÓN-LLAVIANA.-**

**El Pleno Municipal acuerda por unanimidad**, de todos sus miembros, **aprobar** la Moción presentada, de forma conjunta, por los Portavoces de los Grupos Municipales Izquierda Unida-Izquierda Xunida (IU-IX), Grupo Municipal SOMOS Siero y Grupo Municipal Popular, de fecha de registro de entrada 22 de octubre de 2022, dictaminada por la Comisión Informativa de Infraestructuras, Urbanismo, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, de fecha 20 de octubre de 2022, que a continuación se transcribe:

“Los abajo firmantes D. Edgar Cosío García, D. Javier Pintado Piquero y D. Hugo Nava, con domicilio a efectos de notificaciones en Plaza del Ayuntamiento s/n de La Pola Siero, en calidad de portavoces respectivos del Grupo Municipal Izquierda Unida – Izquierda Xunida (IU-IX), Grupo Municipal Somos Siero y Grupo Municipal Popular, todos ellos del ayuntamiento de Siero, y al amparo de lo recogido en el artículo 978 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales EXPONEN QUE:

La línea ferroviaria Xixón – Llaviana, al contrario del resto de líneas ferroviarias asturianas, apenas ha sido objeto de inversión en los últimos años más allá de las simples labores de mantenimiento. De hecho, las incidencias en los convoyes (reflejadas en retrasos y cancelaciones que contribuyen a la infrautilización del servicio por su falta de fiabilidad) y en la línea se han incrementado en los últimos años a pesar de que el servicio ferroviario en la mencionada línea se ha visto interrumpido temporalmente en varias ocasiones para, según ADIF, realizar obras de mejora en la misma.

Esta situación se vuelve a dar en la actualidad, con el cierre del tramo entre El Berrón y Llaviana durante al menos seis meses y la sustitución del servicio por un alternativa por carretera que resulta ineficaz, siendo probable que además esta situación vuelva a repetirse a futuro dadas las obras

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

22116I1LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

pendientes en el trazado, tales como el soterramiento de las vías pendientes en el conejo de Llangréu, por ejemplo.

Debe recordarse la importancia que la movilidad ferroviaria tiene para nuestra comarca, y muy especialmente la zona rural, y el papel articulador del territorio que ejerce un transporte público del que diariamente depende estudiantes y trabajadores y trabajadoras del municipio, que pagan las consecuencias de lo anteriormente relatado. En el caso de Siero, lo hacen al menos las parroquias de la zona sureste de Siero, toda vez que entre El Berrón y el límite de nuestro municipio con Llangréu se encuentran las paradas de Bendición, Xixún, Valdesoto, Carbayín y Curoxona,.

Conscientes de esta importancia del tren y la afectación que para Siero suponen la situación actual, varias asociaciones vecinales (Asociación Cultural y recreativa de San Xuan de Llamuñu y Xaréu Pumarabule), la Unión Comarcal de CCOO de Siero –Piloña e Izquierda Xunida, Podemos y Partido Popular de Siero se han unido a otras organizaciones del valle del Nalón en defensa de los intereses tanto de las personas usuarias de la línea Xixón –Llaviana como del conjunto de la comarca, según lo ya explicado; siendo una de las principales reivindicaciones de este movimiento la exigencia de que se acorten los tiempos previstos para la ejecución de las obras y el establecimiento de alternativas dignas y de calidad durante las mismas.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Izquierda Xunida de Siero, el Grupo Municipal Somos Siero y el Grupo Municipal Popular proponen la adopción de los siguientes ACUERDOS por parte del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Siero:

1. Rechazar el cierre de seis meses y medio de la línea ferroviaria Xixón-Llaviana entre las paradas de El Berrón y Llaviana, solicitando el establecimiento de varios turnos en las obras que reduzcan el mencionado plazo de ejecución de las mismas.
2. Solicitar que en las principales franjas horarias del día se ofrezca un servicio de transporte público lanzadera directo desde El Berrón a Xixón que, evitando las paradas, acorte el tiempo del trayecto y favorezca el tránsito de las trabajadoras, los trabajadores y las y los estudiantes que habitualmente usan el servicio.
3. Notificar los presentes acuerdos a los ayuntamientos de Llangreú, San Martín del Rey Aurelio y Llaviana, a la Sra. Presidenta de ADIF, a la Excm. Sra. Delegada del Gobierno en Asturias, a los grupos parlamentarios de la Junta General del Principado de Asturias, al Ilmo. Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias, a las Ilmas. Sras e Ilmos Sres. Miembros del Congreso de los Diputados y Senado por Asturias y a la Excm. Sra. Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España.”

**En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:**

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

## **Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:**

“Sí, hay un dictamen de la Comisión informativa del día 20 de octubre a la moción presentada por Izquierda Unida, que luego también votan, hacen suya, si no me equivoco, los Grupos Popular y de Somos. Se dictaminó por cinco votos a favor de estos tres Grupos, Izquierda Unida, Partido Popular y Somos, y 12 abstenciones del resto de Grupos.”

## **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:**

“Bueno, sí, la moción, como bien decía ahora el Secretario, es conjunta de los tres Grupos y parte de un movimiento vecinal y de organizaciones sociales que se gestó en el Valle del Nalón a raíz del inicio de las obras en la línea ferroviaria. En este movimiento, como digo, vecinal y de organizaciones sociales, participan varias organizaciones del municipio, la Asociación Cultural y Recreativa San Xuán de Llamuñu, Xareu de Pumarabulle,, la Unión Comarcal de Comisiones Obreras de Siero-Piloña y los partidos políticos Izquierda Unida de Siero, Podemos de Siero y Partido Popular de Siero. En ese movimiento, bueno, pues hay preocupación por lo que está suponiendo estas obras que se están llevando a cabo entre Llaviana y El Berrón y además, bueno, teniendo en cuenta también que no son las últimas que el trazado va a sufrir, porque quedan pendientes, esperemos que no mucho tardar se puedan ejecutar otras, como es el soterramiento de las vías en Langreo que no se está haciendo ahora. Es verdad que existe transporte alternativo para cubrir el trazado que ahora mismo no se puede hacer en tren, pero esto, bueno, pues ha hecho que los tiempos de trayecto entre cualquiera de las estaciones y la cabecera en Gijón, pues se haya alargado mucho. En el caso del Concejo de Siero, pues afecta a las paradas de Bendición, Xixún, Valdesoto, Carbayín y Curuxona, y lo que se pide es, por una parte, que se agilicen los trabajos que están previstos para seis meses y medio, pues estableciendo, por ejemplo, varios turnos en las obras, de forma que el plazo de ejecución se pueda reducir y después, que en las principales franjas horarias, aquellas que utilizan más trabajadores y trabajadoras o estudiantes, ya que hay que cubrir por carretera el trayecto hasta El Berrón, a partir de ahí se establezcan transportes lanzadera que eviten las paradas y de esta forma, se recupere el tiempo que vamos, que se alarga el trayecto en la primera parte. Y bueno, que después, que se hagan las comunicaciones oportunas al resto de instituciones si la moción se aprueba. Eso es lo que pedimos y como decimos, esta moción cuenta con el respaldo de ese movimiento que se está trabajando en el Valle del Nalón y se presentará, pues en los ayuntamientos de la Comarca del Nalón, también, en unos términos similares.

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

“Sí, ¿alguna intervención? Venga, Javier, si quieres, sí, sí.”

## **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado**

### **Piquero:**

“Bueno, nada, simplemente para sumarme a las palabras que acaba de decir el Portavoz de Izquierda Unida, decir que esta ye una obra muy necesaria y yo creo que tenemos que felicitarnos de que el Gobierno de España la haga, o sea, de eso no hay ninguna duda de su importancia y su trascendencia, lo que estamos diciendo ye que hay xente que necesita este medio de transporte pa ir a traballar, pa desplazarse, porque no tiene otros medios y que por tanto, que se agilice lo máximo posible y que se gestione en cuanto a horarios de forma correcta. Creemos que ye una petición que lo único que hay que mantener a las persones dentro del transporte público, otro de los objetivos que se está fomentando desde Gobierno de España y que bueno, como en el caso del abono transporte de

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

tren, estamos viendo que funciona perfectamente y por tanto, creemos que hay que trasladarlo y que y que lo solucionen, porque ye una necesidad, pero estamos seguros de que sea posible acortar los plazos y dar esa alternativa pa que la xente siga desplazándose en el transporte público.”

### **Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Martín Velasco:**

“Gracias, Alcalde. Bueno, respecto a esta moción que debatimos, no podemos estar más de acuerdo. Al final esta situación de transporte no deja ser un reflejo de cómo está el transporte público aquí, también, en Siero, en particular, y en Asturias, en general, que es uno de los más precarios que que podemos conocer. Hay una, creemos, una falta de apuesta firme por el transporte público, faltas de inversiones, retrasos en infraestructuras, lo vemos todos los días con el AVE, que no termina de llegar, y a nivel local, pues qué decir, si se decide actuar en este tramo Gijón-Laviana, pues es de sentido común que en compensación, se tendrá que facilitar a los usuarios de esta conexión, alternativas viables que hagan que puedan seguir utilizando transporte público de manera viable, sin perder calidad. De hecho, Ciudadanos viene siguiendo de cerca este problema, ha mantenido reuniones con estas asociaciones sociales, vecinales, con AMPA, con Comisiones Obreras, incluso de la mano de nuestro Diputado Sergio García, que además es Portavoz en la Junta en Infraestructuras y Comunicaciones, pues tuvo contacto con todas estas asociaciones y colectivos para trasladar estos problemas derivados del cierre de la línea Gijón-Laviana al Parlamento asturiano. Y hay cuestiones de esta moción que no entendemos o que nos han sorprendido, la verdad. No entendemos muy bien por qué no se nos ha tendido la mano, por qué no se nos ha tendido la mano para firmar esta, esta moción conjunta. No sabemos si es porque algunos Grupos de esta corporación ya están en modo electoral o por el propio desconocimiento de que en la moción que se está debatiendo ahora mismo el primer punto y el segundo punto son aportaciones de Ciudadanos, de Ciudadanos San Martín y de Ciudadanos Langreo. En fin, vista la propuesta, bueno, que los colectivos vecinales estén tranquilos, desde luego tienen el apoyo de facto de Ciudadanos, como se, como acabo de decir, y como llevan teniendo desde finales de verano. Vamos a apoyar la propuesta.”

### **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

“Gracias, Patricia. ¿Alguna intervención más? Bueno, a nosotros tampoco nos han invitado a firmarla, pero vamos a votar a favor. Si es bueno para el pueblo, lo apoyamos. Edgar.”

### **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:**

“Por aclarar, sobre las... sobre los Grupos proponentes de la moción. Es una decisión que se toma en una reunión de este movimiento en El Entrego, creo que fue, hace unas semanas, el que se presente la moción en los distintos ayuntamientos, y lo hemos hecho los Grupos que estábamos participando. Yo lo que invitaría es, tanto a Ciudadanos como al Partido Socialista, que se sumen a los trabajos de ese grupo, como digo, de organizaciones que están trabajando en el asunto. Pero vamos, me alegro que en cualquier caso, vayan a votar a favor de la moción.”

### **Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Martín Velasco:**

“Bueno, nada, simplemente recalcar que no solo nos vamos a sumar, sino que el primer punto y el segundo punto es aportación de mi partido político, gracias. Gracias.”

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

## 8.- RUEGOS.-

## 9.- PREGUNTAS.-

**En este punto del Orden del Día, se formulan los siguientes Ruegos y Preguntas por parte de los Sres./as Concejales/as:**

**Por parte de D. Javier Pintado Piquero, Portavoz del Grupo Municipal SOMOS Siero, con fecha de registro de entrada en el Ayuntamiento 25 de octubre de 2022, formula por escrito las preguntas que a continuación se transcriben:**

- ¿A qué personas no pertenecientes a la Corporación Municipal se les ha pagado parte o la totalidad del viaje que hicieron el Sr. Alcalde y la Sra. Concejala de Urbanismo a Copenhague?
- Del total de árboles plantados dentro del Proyecto Minibosques de Llugones ¿Qué porcentaje de marras (fallos) se han producido y cuántos árboles se han repuesto o se piensan reponer en lo que queda del año?
- ¿Ha habido alguna modificación en cuanto a derechos y obligaciones por parte del Ayuntamiento o de terceros del acuerdo de la permanente de la cuota de fecha 6 de noviembre de 2019? Y si es que sí ¿Cuándo y en qué términos).

### **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Y pasamos a ruegos y preguntas. Ah, perdón. Que decía que pasamos a ruegos y preguntas. Tengo las del Grupo Somos me las ha pasado por escrito y el resto pueden ir diciéndome que voy tomando nota. Venga, Javier."

### **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado**

#### **Piquero:**

"Sí, bueno, aparte de esas preguntas que están por escrito ahí, quería recordai que tenemos solicitao ya desde hace tiempu y recordao en varias ocasiones acceso a dos expedientes, uno relacionao con un desarrollo de los DUSI en Llugones que no acabamos de encontrar eso, el acceso, y otro relacionado con unos expedientes que se nos remite a Urbanismo, pero tampoco se nos..., sobre unas inspecciones que se hicieron a Fresneda y se nos dijo que nos dirigiéramos a Urbanismo, lo hemos hecho por escrito y no tenemos respuesta. Entonces, como ya lo solicitamos en varias ocasiones, para dejar constancia en el Pleno de esas solicitudes de acceso y a ver si se nos puede dar a la mayor agilidad posible. Luego, quería preguntar, sabemos que el Alcalde, con la Concejala de Urbanismo, fueron a Copenhague a ver los modelos de movilidad urbana, queremos saber qué personas no pertenecientes a esta Corporación Municipal los acompañaron, el coste que tuvo y sobre todo, el motivo de que esas personas que fueron por qué fueron, esos, o no otros, o cómo se decidió gastar esi importe. Luego, también, sobre el proyecto de mínimos que es de Llugones, queríamos saber el porcentaje de marras, o sea, de fallos que se han producido en el arbolado que se plantó y

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

cuánto de ese arbolado se tiene pensado reponer; o sea, se ha repuesto, se tiene pensado reponer en lo que queda de año. Y queríamos saber también, si ha habido alguna modificación en cuanto a derechos y obligaciones. Tanto obligaciones y derechos del Ayuntamiento como de terceros, sobre el acuerdo que hizo la cuota en su permanente en fecha 5 de noviembre de 2019, y si es así, en qué términos."

### **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Más preguntas. A ver, Patricia."

### **Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Martín Velasco:**

"Bueno, hace unos días, en Comisión, trasladamos la necesidad de que se mejorara la señalización de las vías alternativas a los conductores que transitan por la AS-17. A la altura de La Fresneda, se provocan acumulaciones de coches, todos los días llegan conductores desorientados a esa zona de corte, sin ningún tipo de señalización de aviso, y vecinos nos han trasladado, precisamente ayer, que siguen siendo testigos de esta situación. Por tanto, no hemos querido pasar la oportunidad de trasladar este ruego al Alcalde para pedir que se instale, lo antes posible, algún tipo de señalización informando a los conductores de cuáles son las vías alternativas por las que han de desviarse, antes de llegar al momento del corte, no sé si por la salida de La Fresneda pueblo al Castro o la salida a la urbanización. Por otro lado, hace apenas unos días, se hacía la prensa eco de la demanda de los vecinos de La Pola para que se adecentara la finca ubicada en Florencio Rodríguez de La Pola, que bueno, es un foco de suciedad, un nido de ratas. Nosotros habíamos trasladado ya en Comisión este asunto en el mes de mayo, en la situación de los vecinos, pues era de hartazgo total y tampoco se nos había dado una confirmación de aquella del estado de esta finca. Y también lo denunciábamos en prensa, también por la cuestión del riesgo de la caída del vallado que bueno, que también es precario, y en Comisión de julio también lo volvimos a trasladar al Ayuntamiento. Dicho esto, estamos a puertas de noviembre y bueno, queremos agradecer en nombre de los vecinos que finalmente se esté retomando esta decisión, pero sí que queríamos rogar a ver de qué manera desde el Ayuntamiento, desde el propio proceso administrativo, situaciones de este tipo, se pudieran agilizar en la medida de lo posible, porque sobre todo, cuando es una situación como esta, que es un claro foco de insalubridad. Ese es nuestro ruego.

Por otro lado, bueno, con motivo de que este año se celebra el Año Europeo a la Juventud, recordamos que en el mes de junio, salió adelante por unanimidad una moción nuestra para que desde el Ayuntamiento se desarrollaran actividades dirigidas a los jóvenes y que pusieran en valor las oportunidades que tiene Europa. Ya se ha anunciado, recientemente, en prensa la puesta en marcha de esta experiencia piloto, a través de la cual se van a establecer una serie de puntos informativos para proveer de información sobre movilidad a los jóvenes, tanto en Pola, Lugones, como Berrón y La Fresneda. Así que por otro lado, queremos agradecer, de nuevo, que desde el Equipo de Gobierno, se haya apostado por esta iniciativa, estamos satisfechos de haber podido contribuir a estos apoyos a los jóvenes, pero sí que queríamos rogar al Alcalde, por favor, para que este punto de información, bueno, a ver de qué manera se puede alargar en el tiempo, que pase de ser una experiencia piloto a un servicio más permanente. Y finalmente, al hilo de la pasada Comisión de Seguridad Ciudadana, queremos preguntar en relación a la denuncia elaborada por los expertos técnicos del departamento de Seguridad Vial de la Unión Internacional para la Defensa de los

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

Motociclistas, porque bueno, denuncian una serie de incumplimientos legales mediante pruebas de vídeo, pruebas gráficas, y entre ellas, se encuentran, pues presencia ilegal de señales de tráfico verticales y horizontales por encontrarse fuera de catálogo. Creemos que es preocupante esta cuestión en cuanto a que creemos que desde el Ayuntamiento, se deberían de poner todos los medios para garantizar la seguridad, no solo de los que van en bicicleta, sino también de los peatones y sobre todo, porque estos hechos han sido denunciados ya ante la DGT en calidad de prueba y a la Fiscalía de Seguridad Vial. Entonces, queríamos preguntar qué medidas se van a tomar en relación a esta cuestión, esa sea nuestra pregunta. Y también tenemos un ruego, y es a ver si por favor el señor Alcalde, tanto como el Concejal de Seguridad, puedan acceder a reunirse con los vecinos afectados de Avenida Conde Santa Bárbara, porque llevan un año pidiendo una reunión, yo creo que va por el año y bueno, de qué manera se puede tratar esta afección a sus casas, gracias."

#### **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Gracias, Patricia. Edgar."

#### **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Cosío García:**

"En primer lugar, en vecinos de afectados por el circuito de motocross de la Cantera de Sabino, nos dicen que últimamente vuelve a haber actividad en el circuito, incluso algunas actuaciones de adecuación de la pista, entonces, queríamos saber si por parte del Ayuntamiento había conocimiento de la circunstancia y en qué situación se encuentra la licencia de ese circuito. Después, en el mes de febrero, denunciemos el estado del firme de La Viona en la zona, ya llegando a límite con el municipio de Sariegu, un estado de la vía que genera, bueno, pues problemas y peligro para los vehículos que pasan por ella, que además, son muchos, porque es una vía de salida para muchas personas, pues para ir a trabajar, para acceder a la autopista, entonces, desde entonces no se han hecho reparaciones en la zona y creemos que que es necesario actuar con diligencia y arreglar la situación. Y por último, queríamos preguntar a raíz de una noticia aparecida en prensa en el día de ayer qué negociaciones se están llevando a cabo para la implementación, para la implantación, perdón, de un nuevo hipermercado en Bobes y qué papel está jugando el Ayuntamiento, pues según la prensa, se está trabajando junto con el Principado en que esa implantación sea posible."

#### **Intervención del Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Mateus Fernández:**

Buenos días otra vez, gracias, Alcalde. Yo, bueno, simplemente, en primer lugar, quería unirme a la pregunta que realizó mi compañero Javier Pintado sobre el viaje a Copenhague, los costes que conllevó el viaje y además, qué personas, aparte de los miembros de la corporación, han asistido a este viaje. Y por otra parte, quería hacer un ruego, quería que bueno, es un poco tirón de orejas a lo ocurrido en lo que pasó en la última Comisión de Políticas Sociales, lo hablé con Aurora en su momento, creo que es una falta de respeto y de educación por parte de los miembros de esa, de parte de alguno de esos miembros de esa Comisión, de levantarse y no acabar a que se concluya la Comisión, de que acabemos de acabar todos los miembros que estamos en ella. Porque el otro día fue mi caso, que estaba yo hablando y la gente se empezó a levantar y no sé, no creo que se... me parece una falta de respeto y de educación hacia los compañeros que estamos allí. Muchas gracias.

#### **Intervención de la Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Suárez Suárez:**

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

“Bueno, lo primero, date les gracias, campeón, date les gracias. Te pillé por la retaguardia. ¡Te pillé por la retaguardia! Me adelanté. No, no, no... Pusístelo ayer. No, no. A ver, tú sabes que yo soy bruta, pero a la vez soy honrada. Cuando haces les cosas bien, les haces. Trabajo me costó ponellos el banco a los viejos, trabajo. Pero bueno, está puestu y gracias. Seguramente que algún arrumaco hicieron allí en el banco, yo cuando lo pido, por algo ye. Sí, sí, sí, sí. Yo ya vi algo. Entonces, digo, probinos, déjalos aquí que se morreen un poco, que se arrimen, que hay derecho a ello, coño. Ay, no, eso no. Ya lo creo, muy importante. Oye, yo estoy preocupa porque salimos a nivel nacional y que nadie se ofenda, eh, porque ye verdad, no sé si tú lo oirías, que el más burro alcalde, que cómo serán los concejales, y a mí jorobó un montón, con lo de la vaca. Coño, es que macho, a mí dame vergüenza, Cepi, de verdad. ¿Tú no lo viste? A nivel nacional en toles televisiones. Entonces, yo lo que me preguntó ye, cuando hay una máquina picando en una acera antes de las ocho de la mañana, ¿qué tenemos que hacer también, llamar a la policía pa que haga mediciones? Porque yo entiendo que oye, les obres hay que hacerles, y les vaques tienen que bramar, toda la vida bramaron. Es que coger una denuncia de..., mira, a mí cáeme la cara de vergüenza, de verdad, de verdad, y si vas por una zona rural y te canta un pitu a las seis de la mañana, pues marcha pa un bloque de viviendes y quedas como Dios. Yo creo que si hay que modificar la ordenanza, tenemos que modificarla, Alcalde, pero ser el hazmerreír de todo el mundo, a mí me joroba, qué quieres que te diga. Eso, por un lado. A mí lo de la vaca me trae por la calle de la amargura, de verdad. Luego, lo de la calistenia, ¿qué va...? En Lugones, en Lugones. ¿Qué va, el Ejército a hacer gimnasia allí? Porque a mí dijéronme que iba al Ejército y bueno, por lo menos, alguien lo utiliza. Y los aparatos de gimnasia para mayores, gracias también, porque se pusieron. Sí, yo ando fisgando por todo Lugones. Bueno, espera, que como estuve de vacaciones se me amontona el trabajo, macho. En la calle Leopoldo de Lugones, se quejan de que están sin luz, que no hay faroles, la que va a la Casa de la Cultura vieja, y que precisamente, la Casa de la Cultura nueva tienen la parte de abajo, les luces a toda castaña. Entonces, vamos a ver si dosificamos un poco el tema, ponemos alguna farola por allí. Y eso otro bueno, apagarlo cuando debemos, no dejarlo a su albedrío. Luego, me dicen que en la calle de Luis Braille que se montan unos pifostios con el tráfico tremendo. ¿No habrá manera de hacer una regulación de tráfico sería? Porque el cerrar la calle de... Ahora no me sale, al lado de mi casa. No. La calle que va a dar, coño, la que pasa paralela a donde yo vivo. Uy madre, el alemán me la está jugando. Oye, que se haga un estudio seriu del tráfico en Lugones, porque está todo hecho una porquería. Hay coles a todes hores del día, por está esta calle no bajo, por esta tampoco, ahora voy a pasar por una que ye dirección prohibida y que lo trae, pero que lógicamente, no van a dar la vuelta entera a Lugones pa librar la calle de la Iglesia, y por allí pasan coches. Que hacen bien, Dios me lo perdone, está prohibido pero hacen bien. Estamos hablando de contaminación y estamos fomentando la contaminación nosotros. Entonces oye, que se tome alguna medida en el tema del tráfico. Y luego, que qué se tien pensado hacer con lo del informe del carril bici de Lugones, porque yo leílu y no cumple con nada. Yo no lo sé, pero vaya, nos lucimos. Nos lucimos y mucho. Y sobre todo, les persones que les pasa el carril bici por delante de su casa, que ye lo más desagradable que te puedas echar a la espalda, que abras la puerta y una bici. Di tú que tampoco se ven muchas bicis por el carril, dicho sea de paso, llámenlo carril trolley, porque se ven a críos con el trolley del instituto pasando por el carril y bueno, por lo menos utilizase pa algo, ya no ye... Y luego... hoy voy a por ti, macho, de verdad. Lo siento mucho, pero ya te lo digo. Yo no sé quién tuvo la brillante idea de poner los árboles en la Avenida de Oviedo que hay puestos. Vas a tener que darme una vivienda social. Tengo la casa llena de velutines, era lo que me hacía falta, ye abrir la ventana y entran que parece que van a por mí, digo, estos son los socialistas. Sí, sí, sí. Van, pero pero de mala manera.



# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

Así que por favor, te pido, igual que te lo dije en la calle de La Estación, que la gente se quejaba de que en esos árboles anidaban velutines, en la avenida de Oviedo, yo es que vi a tres en la terraza, digo, mira qué guapo, vienen a hacerme compañía. Y en Les Bellotines hay una farola, yo no sé si tú la verías, un accidente de un coche, pero esperemos que no vengan ráfagas de aire fuertes, porque sí ye cierto que está precintado, pero ese precinto non vale pa nada, macho. Vale más quitar la farola. ¿O qué ye, que estáis esperando por los seguros o algún tema de seguros? Está doblada la farola. Y a mí, dame miedo. Y espera. No. Hala, ya acabé."

**Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Se agradece, ¿Tárik? No, hombre, pero sabes... No, no, te contestaré a todo."

**Intervención de la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Suárez Suárez:**

"La bronca que te echo ye con cariño entre comillas."

**Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"No, luego te contesto a todo, no te preocupes. Tárik, que..."

**Intervención del Concejala del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Vázquez Samulewicz:**

"Buenos días a toos y a toes. Nada, simplemente recordar una de las negociaciones que se había realizado con el equipo de Gobierno desde Izquierda Unida, de intentar adecentar un poco La Acebera, en este caso, sobre todo la parte de la entrada, que se había, digamos, se ha hablado de retirar la zona de servicio de obras del Ayuntamiento de la entrada en sí, donde tiene el vallado, y demás y tal, cuando acabara las obras de Hidrográfica o Cadasa, no sé ahora muy bien de cuál de los dos es, de la parte de abajo. Y retirar la zona de servicio de obras hacia esa zona que se había quedado en ello, porque ya, bueno, ya ha finalizado la obra de Hidrográfica hace bastante tiempo, y todavía sigue ahí el servicio de obras y a ver si podemos retirarlo hacia allí, ya que bueno, da una mala, bastante mala imagen el que tengamos ahí esa zona vallada y con restos de ladrillos y demás a la entrada de La Acebera."

**Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"¿Algún ruego más? Sí, Jesusa."

**Intervención de la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Suárez Suárez:**

"Se me olvidó. Me preguntaban este día gente del Carbayu que si en Siero todos los pueblos tienen wifi. Yo dije, pues no tengo ni idea."

**Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"¿El qué? Wifi. ¿Wifi o fibra?."

**Intervención de la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Suárez Suárez:**

"Wifi. Es que no tengo ni idea. Y fibra, pues también, me imagino."

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

22116I1LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Bueno, voy a intentar contestar a todo, ¿vale? Vale. Voy a empezar por lo de Tárik. ¿Dónde era el traslado, Tárik, a qué zona? Que yo, es que no..."

## **Intervención del Concejel del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Vázquez Samulewicz:**

"A donde se hizo la instalación de una (...) nave? de bombeo, de Hidrográfica... Que tiene una entrada...(inaudible)."

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Sí, sí, sí... Lo que pasa que eso debe ser terreno de Confederación y de afección del río, y ahí no nos van a dejar hacer nada, seguramente, habrá que buscar otra ubicación. Pero bueno, buscamos una, sin problema y lo trasladamos. Si se te ocurre alguna, porque eso es de Confederación y no nos van a dejar ahí en el margen del río, donde el bombeo y eso no... Pero sí, sí, si hay alguna otra zona que te parezca que quede menos mal, lo trasladamos. Me la dices y lo trasladamos. Y lo de los ejercicios, los aparatos de gimnasia de gerontogimnasia, que el otro día, que Jesusa no había estado, sí había preguntado Tárik por el tema y bueno, ya ha quedado resuelto, al igual que el banco. Luego, los árboles de la avenida de Oviedo, bueno, llevan ahí muchos años, no los he puesto yo. No es una cosa que haya puesto ahora, están ahí. Y yo creo que los árboles, no sé por qué en esta, aquí les tenemos tanto, nos molestan tanto cuando vas por otros sitios y la verdad es que el árbol es signo de vida, de naturaleza, de respeto y de cuidado del medio ambiente, y aquí, pues en general, generan bastantes molestias a la gente."

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Bien, respecto de la farola de Bellotines, ya la he visto hace tiempo que es de un accidente de un vehículo que la llevó por delante y está precintado y pendiente del seguro, que lleva un trámite, no se puede retirar sin... No obstante, bueno, que bueno, Victor lo miraría. No sé quién tiene ni en qué área está, porque es una cuestión de responsabilidad patrimonial por el accidente de un vehículo que hay que reclamar al seguro. No se quita por si va el perito a verlo... Lleva su trámite. No es por otra cuestión. Wifi. No tienen wifi todos los pueblos de Siero, no, no. Ni fibra, que es una de las cuestiones que estamos pendientes. Y luego, hay dos preguntas con el tema del carril bici, de esta gente que tal, bueno, para nosotros son los más expertos comprometidos, serios y rigurosos que tenemos son los técnicos municipales, los cuales hacen los proyectos y marcan dónde tienen que ir y cómo las señales. Eso no implica que puedan en algún momento dado equivocarse o haber error, pero son las personas que mejor conocen, profesionales y de rigor, que son los que además, están haciendo proyectos que están siendo ejemplo a nivel nacional. Por lo tanto, solo me queda que una vez más, reconocerles el excelente trabajo que están haciendo, que hay asociaciones por ahí o gente que sabe de todo. Bueno, oye, pues si está denunciado ante Tráfico y tal, pues veremos lo que pasa. Y aprovecho para darles una muy buena noticia para el Ayuntamiento, una extraordinaria noticia, y es que el pleito del carril bici, de la calle de la Avenida Conde Santa Bárbara, que tan mal estaba, que tantos problemas iba a tener, pues la justicia nos ha dado la razón, se ha archivado y está ejecutado correctísimamente. Y eso es una muy buena noticia, que supongo que a todos les llene de alegría incluso a Ciudadanos, que me pregunta que los vecinos de la Conde Santa Bárbara que... O Jesusa,

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

que dice que cómo hay que soportar eso. Bueno, pues la justicia nos ha dado la razón, una excelente noticia. Y que defiende el trabajo hecho por los técnicos municipales y la buena gestión."

**Intervención de la Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Suárez Suárez:**

"Sí, sí, va al recurso."

**Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Jesusa, pero no me interrumpas, hombre. Es que queda un poco mal, lo digo por ti."

**Intervención de la Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Suárez Suárez:**

"Pero yo soy muy maleducada, me conoces. Ya, ya lo sé. "

**Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"No, ya lo sé, pero dejas mal a tu partido, y yo no quiero que dejes mal a tu partido. No, no, no... Bueno, pues intento continuar, si me lo permites. El tráfico en la avenida de Luis Braille y demás. Bueno, es como consecuencia de las obras que están realizándose en la avenida Viella, en cuanto se finalicen las obras, pues todo quedará como estaba. No va a haber ningún cambio en los tráficos, todo lo contrario, va a haber más posibilidades de circular, porque se abrió la calle Santa Isabel, que no existía antes, con lo cual hay otra alternativa más, el bulevar, pero bueno, las obras en el trascurso, pues evidentemente, generan molestias como es esta, de que bueno, pues está restringido el tráfico, pero es por la ejecución de una obra. En cuanto a la señalización de la AS17, que me dice Ciudadanos, bueno, le comentaré a los técnicos que iluminan, a ver si se puede mejorar. Yo todavía pasé ayer por allí, que estuve en el Alimerka, y bueno, pues no noté ningún problema, yo personalmente, vamos, no, pero que lo revisen, que lo revisen, sin problema. Respecto de la calle Florencio Rodríguez, de los trámites de disciplina urbanística, y si no, que en Comisión nos explique la tramitación que hay que seguir desde que hay una denuncia o que se detecta una finca en mal estado, pues bueno, es un trámite muy largo y muy garantista, muy lento y, realmente, estoy totalmente de acuerdo con usted de que tenemos que mejorar esa tramitación, cumpliendo, evidentemente, con la ley, porque hay que cumplir. Lo que se nos ocurre, es que en lugar de hacer la tramitación, requerir al propietario que lo limpie, darle un plazo, revisar si lo limpió, si no iniciar la ejecución subsidiaria, que haya una sanción, ya de mano, a quienes no tengan en un estado de conservación correcto, porque si hay una sanción ya puedes poner una sanción, independientemente de que se abra el trámite, y eso es la mejor manera de disuadir, porque esa es esa calle, ese solar está en muy mal estado. Bueno, pues hace ya meses que se ha iniciado el trámite, pero hay que hacer un informe sobre la zona, luego hay que hacer un informe jurídico, hay que requerir a la propiedad, en caso de que se pueda identificar, que a veces es difícil, hay que darle un plazo de audiencia, de alegaciones, de que lo haga, si no lo hace hay que volver a ver si lo hizo o no lo hizo, o no lo hizo, perdón. Y es un trámite realmente muy largo, pesado y daros cuenta de la cantidad de parcelas que tenemos en Siero. Que hay muchas en esa situación. Entonces, una de las cosas que habíamos estado hablando, es de que el hecho de detectar un solar que no cumpla los mínimos requisitos de salubridad y de limpieza, que tenga una sanción y entonces, la gente, pues seguro que desbrozará o limpiará, como es este solar, que está en el centro de La Pola y que llevamos meses, llevan meses desde disciplina con el trámite. No es que haya surgido ahora, el trámite lleva meses.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

Pero sí que lo tenemos que mejorar, y eso les insto a que en la próxima comisión, en próximas comisiones le den una vuelta a, tanto la ordenanza, como al trámite que hay, para que lo conozcan de primera mano con la técnico responsable y que intenten ahí, pues bueno, hacer propuestas entre todos, para intentar ser un poco más ágiles y que no tengamos que estar con estos problemas de manera reiterada por todo el municipio. Porque es un tema que se repite sistemáticamente. Y además los solares, que son reiteradamente los mismos solares, pues bueno, pues hay que iniciar nuevamente el procedimiento, no... es un tema que realmente tiene, tendremos que intentar mejorar. Sí, totalmente de acuerdo. Respecto del circuito de motocross, que es dónde quedó, no hay ninguna tramitación finalizada en el Ayuntamiento. Sigue el trámite, vamos, yo no tengo constancia de que se esté usando, pero el Ayuntamiento no ha dado la licencia para que esté. No, no, que me conste, no, no. Entonces bueno, si algún vecino ve que tal, bueno, pues que llame para ponerlo en conocimiento, porque no tienen licencia, no se ha finalizado el trámite. Lo de La Viona, bueno, pues nada que Alejandro lo mire a ver, que ha ido ahora en una partida de 500.000 euros en inversiones para caminos, pero bueno, que ya están asignados a caminos, que fue fruto de la negociación presupuestaria, que bueno, ustedes no hemos conseguido que se sumasen. Pero a ver si se puede, con algún remanente, o con algún sobrante el poder actuar sobre él para repararlo. Y respecto de Costco, yo no tengo, no voy a... sobre las cuestiones que en el Ayuntamiento se están negociando constantemente por atraer inversiones, yo nunca hago declaraciones hasta que están confirmadas y respecto de esta, pues lo mismo. Yo no sé nada y el Ayuntamiento nada tiene pendiente. Ojalá que se confirme, porque para nosotros sería una muy buena noticia. Serían unos 30 millones de euros de inversión. El suelo que comprarían sería suelo público, se crearían 300 puestos de trabajo, y solamente de licencia municipal serían unos 800.000 euros aproximadamente. Pero bueno, no podemos ni confirmar ni desmentir nada. No hacemos, yo al menos, no hago ninguna valoración sobre cuestiones que no están confirmadas. Son cuestiones que pueden salir o no, esta y otras muchas. Y de momento, pues no, nada hay. Entonces, puede que nunca haya nada o que haya algo y que sea Costco o que sea otro. No lo sé. Luego lo de la vaca, bueno, la vaca es un trámite que está en la ley, hay una denuncia por ruidos y quien ha ido a medir los ruidos ha sido un policía local. Bueno, nosotros no vamos a medir y quien inició el expediente y tramitó la denuncia. Si hay una denuncia, nosotros no podemos parar una denuncia por un acta que ha ido un agente de la policía local por ruidos, no, no, vamos, Dios nos libre, pobre de mí. Sigue su curso y... ¿Que no me gusta?, claro que no me gusta. Y que me parece una cuestión un poco especial, aunque también habrá que ver más allá de que sabiendo que los terneros tienen ese tipo de ruidos lógicos, bueno, a lo mejor podría ponerlo en otro extremo de la finca y no pegada a la vivienda. Hay que verlo todo también. Porque hay una denuncia de un vecino reiterada, de una mala convivencia, que yo ni conozco uno ni conozco a otro, pero hay que verlo todo. Que a lo mejor tengo una finca de muchos metros y tengo distintos sitios para colocar al ternero, pero lo coloco pegado a la vivienda del vecino. Y bueno, pues a lo mejor, oye, ¿pues el ternero tiene que hacer ese ruido? Hombre, faltaría más. ¿Está en la zona para ello? Hombre, por supuesto, pero a lo mejor puede ponerlo en otro extremo de la finca y no pegado a la vivienda de un vecino. Y bueno, hay que verlo todo. Yo ahí lo único que nos hemos limitado es a tramitar un expediente administrativo, ni más ni menos, conforme a la ley. No podemos hacer otra cosa. Y la ley no excluye a los animales en el ruido. No dice, no, si es una vaca no hay que tramitar el expediente, no lo dice la ley que nos toca aplicar, no es una Ordenanza Municipal. Entonces bueno, pero bueno, hay más que el ruido del ternero, lo que pasa es que luego nos quedamos con eso, a lo mejor hay una mala convivencia entre vecinos, parece ser, por lo que yo he podido comprobar en el expediente. No solamente hay eso, hay también una denuncia por purines,

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

22116I1LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

hay... Bueno, que no sé quién tiene razón, pero hay más que eso. Yo no sé quién tiene razón. Luego lo de calistenia, el ejército está yendo puntualmente allí a entrenar, porque los queremos que estén bien preparados, por si tiene algún problema, que estén en forma. No, no, han ido hacer una jornada abierta con los... No, han ido... Han ido a usar una instalación pública... Es una instalación pública, que han ido a utilizar algunos chavales y chavalas allí, junto con chavales y chavalas del patronato que hacen la misma actividad, por compartir un poco una jornada, y está previsto que luego, volver a hacer las jornadas en el acuartelamiento, por los que estaban en el patronato haciendo la actividad que quieren. Y bueno, yo creo que fue muy satisfactorio y es una manera de usar también el espacio público y de acercarnos a las instituciones que hay en el municipio. Bueno, yo creo que fue una actividad bonita. Vamos, no sé, tampoco... Luego lo de la comisión de Servicios Sociales no tengo idea, pero bueno, por lo que me dices es que hay que dar... No, pero digo que lo que... Ya, no lo sabía (...) Conviene que intentemos aguantar todos hasta el final y escuchar a todo el mundo, aunque no estemos de acuerdo, conviene. A ver, que me centre... Y luego el viaje a Copenhague, al viaje de Copenhague hemos ido la Concejala de Urbanismo, una persona del gabinete de Alcaldía y yo, los costes irán a... los gastos irán a la oportuna Comisión de Hacienda, como van todos los gastos. Y fuimos fundamentalmente por tres cuestiones. O cuatro, o cinco. Bueno, muchas, depende de cada uno. La primera, porque Copenhague es una de las ciudades más avanzadas en Europa y en el mundo en cuanto a la lucha contra el cambio climático, un objetivo que es ley y que además estamos totalmente comprometidos, y por ver un poco experiencias. Y desde el Ayuntamiento nos invitaron a explicarnos un poco las medidas que habían hecho, por ver una ciudad de las más avanzadas en el mundo, junto, bueno, con Estocolmo o Ámsterdam, en el uso de la bicicleta y hemos podido comprobar el uso de la bicicleta, que nuestros carriles bici, les puedo garantizar que están muchísimo mejor señalizados y marcados que los de Copenhague o Estocolmo, y sin embargo allí los usa la gente con total normalidad. La importante implantación que tiene, que llevan desde 1990 con esta cuestión, que todo el mundo lo utiliza de manera habitual y diariamente, y que eso contribuye a un gran ahorro en energía y en emisiones de CO2. Otro también, por salir un poco de aquí y ver cosas nuevas que se puedan aplicar al proyecto que tenemos del Siero que queremos para el futuro y que en estos sitios, pues bueno, pues hemos visto muchas similitudes, con lo que nosotros queremos que sea Siero. Y luego también, para... les voy a enviar, les voy a dar unas fotografías. Molleda, si repartes, por favor, una fotografía. Hemos visto una incineradora magnífica, que es esta, que aquí en Asturias algún partido político como Izquierda Unida se opuso a la incineradora, y hemos visto que en ciudades como Copenhague, la incineradora está a escasos metros del centro de la ciudad y que además, es un reclamo turístico, porque en su superficie tienen unas pistas de esquí. Y bueno, y ahora que vamos a tener que subir la basura más de un 40% por la nueva Ley de Residuos, por no haber hecho la incineradora, entre otras cosas, pues bueno, sí que nos gusta ver cómo lo hace el resto del mundo, una ciudad tan moderna y sostenible como Copenhague. Bueno, pues nos sorprendió esto y por eso lo queríamos compartir con todos ustedes, porque la tarifa de la basura, les anuncio que va a subir entre un 40 y un 60%, el depósito en vertedero, porque hemos optado o se ha optado por esa vía y bueno, queríamos ver las alternativas que hay en otros sitios, porque bueno, pues nos costaba trabajo entender cómo en Copenhague, sí puede hacerse esto, y en Alemania y en Suiza, y en Suecia, y aquí no. Bueno, y esto nos pareció sumamente interesante, por eso compartir con ustedes la imagen. Y luego, bueno, si quieren algún informe detallado de la ciudad de Copenhague respecto del uso de la bici, pues se lo facilitamos, o de la presentación que nos hicieron, aunque vienen, debe venir en danés, me parece, pero bueno, se lo podemos hacer llegar o de algún dato concreto sobre el viaje, que creo que fue muy interesante. Yo creo que a todos los políticos es bueno salir de aquí, de vez en

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

cuando, para poder comprobar un poco las situaciones que ahí fuera. Porque al final, creemos que nuestra realidad es la del resto del mundo. Y al final, pues el resto del mundo, a veces, ven otra realidad y viven de otra manera, que puede ser mejor o peor, pero hay que conocerla. Fue un viaje sumamente positivo y que además, han salido las nuevas líneas de FEDER, del 2021 a 2027. Van con retraso porque son de 2021 y estamos en 2022. Y estamos dándole, pues un poco buscando darle forma a un proyecto ambicioso para acudir a la próxima convocatoria. Y queremos ver, bueno, pues experiencias de otros lugares, que poder copiar o que podamos, que nos pueda a lo mejor ilustrar o iluminar un poco, para presentar un nuevo proyecto de fondos FEDER para Siero. Probablemente focalizado en Pola de Siero y El Berrón, al igual que en este último se hizo en Lugones. Y bueno, pues ahí estamos, intentando tener una idea de proyecto para presentar un proyecto ambicioso en la nueva convocatoria. Y bueno, se está trabajando en ver un poco cómo, qué poder presentar, que son proyectos, tienen que ser proyectos ambiciosos y que tengan, lógicamente, que tengan que ajustarse a las bases de la convocatoria, que tiene mucho que ver con todas estas cuestiones. Entonces, bueno... Y nada más. Sí, Tárik."

## **Intervención del Concejäl del Grupo Municipal de IU-IX, Sr. Vázquez Samulewicz:**

"Pues nada, simplemente por alusiones al tema de la incineradora, respecto a Izquierda Unida. Nosotros no es que no estemos en contra de las, o sea, que estemos en contra de incineradoras o de cuestiones de industria, sino que lo que queremos es que realmente se acometan las leyes como se debe. El problema que hay aquí en Asturias, sabemos que tenemos una grave problemática con el tema de la contaminación del aire, y en muchas ocasiones, pues al final se deja muchas facilidades hacia ciertas normativas y ciertas cosas, que se pueden interpretar de una manera o de otra, y, al final lo acaba pagando el ciudadano. Y eso es lo que no queremos desde Izquierda Unida. No es que nos opongamos a que no haya una incineradora o a que no haya industria, sino que simplemente cumplan las normativas que hay. Y que sobre todo, se endurezca un poco también las normativas que pueda haber respecto a las diferentes multas y que se apliquen adecuadamente y no que se trate de cada vez hacer, por ejemplo, como lo que está ocurriendo ahora con la Ley de Calidad Ambiental, que se está debatiendo en el Principado de Asturias, donde, al final, lo que se hace es dar cada vez más peso a los Ayuntamientos, como puede ser el de Siero, donde no tenemos las medidas adecuadas para poder vigilar si realmente eso se hace adecuadamente o no se hace adecuadamente."

**En estos momentos, a las nueve horas y cincuenta y dos minutos, se ausenta de la sesión el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Pajares San Miguel, que ya no se reincorpora a la misma:**

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Gracias, Tárik. Y aunque falta por contestar las que me hizo por escrito Javier. Que no me he olvidado, ¿eh? No, no, las dejaba para el final, porque me va a llevar más tiempo.

La primera, en cuanto a los árboles. Quería hablar... No, pero ya, ya, ya... Cuando termine, cuando termine de contestarle a Javier... La primera pregunta que me hace, si los árboles se han repuesto o se piensan reponer en lo que queda de año respecto del contrato de tal. Aproximadamente un 20% de los árboles que se han plantado se han secado, pero se van a reponer, lógicamente se van a reponer, pero se está esperando a que las condiciones sean las adecuadas. Y esperamos que empiecen en noviembre porque con este tiempo no es el más apropiado. Y se van a

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

reponer el 100%, como viene en el contrato, y además tienen una garantía de seis años, todos los árboles. Y están contabilizados los que están secos. Y está dada la instrucción para que se repongan, pero bueno, están esperando un poco a que bueno con este tiempo que tenemos, pues evidentemente no es el más apropiado. A ver si está previsto que en noviembre, que normalmente la época de plantado suelen iniciarse en octubre, pero este año, con las condiciones que hay de temperatura y de lluvia, pues no son las más apropiadas, y se está esperando para iniciarlo en noviembre. Eso ya está en marcha. Y luego, respecto del viaje, pues la contestación, me pregunta también por el viaje de Copenhague, el próximo día les voy a invitar, porque creo que es muy bueno que vengan y así no me preguntan y lo conocen de primera mano. Yo creo que sería muy interesante, el próximo viaje que hagamos. Y luego del total que me pregunta, ¿ha habido alguna modificación en cuanto a derechos y obligaciones por parte del Ayuntamiento o de terceros del acuerdo de la Permanente de la CUOTA de fecha 6 de noviembre de 2019? Bueno, esto como ya lo preguntó su grupo en la Junta General y a mí me tiene muy preocupado este tema desde hace mucho tiempo, porque llevo insistiendo con este tema y no acaba de salir, de resolverse. Es un tema que viene ya del origen, la parte deportiva, tanto pública como privada, es un compromiso no de ahora, sino de 2001, de cuando se abrió el parque y yo no entiendo por qué no está resuelto a día de hoy. Si yo empecé hace cuatro días y esto es del 2001. Entonces, a raíz de la pregunta que se hizo en la Junta General por su grupo, pues dije, si tienen razón, aquí por qué no está todavía, si yo llevo peleando con esto siete años y medio y no hay manera de resolverlo. Entonces, bueno, lo que hice fue dirigir al jefe de Servicio de Gestión Urbanística el siguiente escrito. Le voy a leer el escrito, la contestación y el escrito, bueno, para que tengan conocimiento, porque no es algo que seamos ajenos a ello, sino que llevamos peleando con este tema mucho tiempo y sin éxito. Y entonces, yo no entiendo por qué no se resuelve. Entonces, recibida en esta Alcaldía escrito del señor Presidente de la Junta General del Principado de Asturias de contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre: ¿considera que Parque Principado Intu? Y no es Parque Principado Intu, sería CECOSA, porque no es Parque Principado Intu, eso se lo matizo. El que tiene la obligación es el que desarrolló el centro, no quienes posteriormente lo hayan comprado. ¿Parque Principado Intu cumplió las obligaciones de ceder gratuitamente y mantener, porque el que tiene que hacer la cesión es quien desarrolla el centro, no quienes 20 años después compran una parte del centro, de ceder gratuitamente y mantener una gran zona verde y deportiva en Lugones y si en caso de no haberlo realizado, cuáles fueron los motivos para permitirlo? En la comunicación al Ayuntamiento de Siero, del acuerdo de la cuota de 6 de noviembre de 2019, se señala que no se ha cumplido la condición de cesión de las áreas verde y deportiva, y su correspondiente mantenimiento, exigidos por el acuerdo de la CUOTA de fecha 22 de abril de 1997. 1997, me cuesta, es que 1997. Por la presente le solicito me informe a la mayor brevedad posible sobre la situación en que se encuentran las cesiones antes referidas y en caso de que no hayan sido efectuadas, cuáles han sido las actuaciones y gestiones realizadas por ese servicio en orden a llevar a cabo las mismas. Es decir, oiga, esto no se ha hecho, pero ¿por qué no? Y les leo el escrito que me contesta el jefe de la Sección, del Servicio de Gestión Urbanística, don Manuel Is Maside, son 16 páginas. Les pido paciencia. En relación con el requerimiento de información formulado por la Alcaldía Presidencia, con fecha 30 de septiembre de 2022, sobre la situación en que se encuentran, bueno, sobre tal. Informa, antecedentes necesarios a tener en cuenta para la emisión del informe solicitado. Primero, con fecha 21 de mayo de 2001, la CUOTA dirige escrito al Ayuntamiento en relación con la propuesta de ajuste del ámbito de las DUPIS en Paredes, considerando que la modificación de la DUPIS se convierte en gran medida en una legalización de lo realizado, con incremento de su superficie para poder alojar los

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

espacios libres y deportivos no ejecutados a la fecha. Por lo que dicho órgano exige reconfigurar la propuesta, incluyendo más terrenos al sur, de forma que la nueva DUPIS se configura como un todo superficial y como un parque área recreativa a escala metropolitana, adecuada a la escala de la operación comercial y de ocio. Con fecha 9 de noviembre de 2001, la Comisión ejecutiva de la CUOTA acuerda declarar de utilidad pública e interés social y autorizar la actuación descrita, modificación de ámbito y proyecto declarado de utilidad pública de interés social en área de Maliaño Paredes remitida por el Ayuntamiento de Siero, modificándose en consecuencia el contenido, ámbito superficial, límites de la autorizada, el 18 de abril de 1997, que posibilitó la implantación del centro comercial. Como resultado de ello, se diferencian tres zonas, área verde, 76.000 metros cuadrados aproximadamente, área deportiva pública, 16 metros cuadrados aproximadamente, y área deportiva privada, 19 metros cuadrados, aproximadamente. Se contempla específicamente en el acuerdo de la cuota, que una vez ejecutado el parque, las áreas verde y deportiva pública serán cedidas gratuitamente a dicha entidad local, corriendo a cargo de la entidad promotora su mantenimiento. Año 2001. Una vez ejecutado el parque, las áreas verde y deportiva pública serán cedidas gratuitamente a dicha entidad local, corriendo a cargo de la entidad promotora su mantenimiento. En el 2001 no estaba Intu. En cumplimiento de la obligación de cesión, anteriormente expuestas, con fecha 14 de noviembre de 2001, se abre el expediente administrativo número tal, relativo a convenio para el mantenimiento de zona verde, Parque Principado, y que resulta complementado con el expediente número tal, al que se acumulan las actuaciones en base a la propuesta de redacción aportada por Desarrollo Comercial Parque Principado y por Desarrollo Comercial Urbano de Siero SA. En la parte positiva de dicha propuesta de convenio se recogen los compromisos de los diversos convenios suscritos entre el Ayuntamiento y las sociedades antes citadas, en relación con el mantenimiento y conservación de la zona pública de actuación desarrollada. El Pleno municipal, en sesión de fecha 27 de diciembre de 2001, acordó por unanimidad la aprobación del convenio, que fue notificado a Desarrollo Comercial Parque Principado SA, constanding acuse de recibo fecha 23 de enero de 2002. Ya nos vamos acercando. No consta firmado el convenio aprobado y no hay ninguna actuación en el expediente hasta el 9 de noviembre de 2007, no consta firmado el convenio aprobado y no hay ninguna actuación en el expediente, desde 23 de enero de 2002 hasta 9 de noviembre de 2007. Hubo ahí un poco, un pequeño retraso, cinco años y pico, casi seis, en que con motivo de la solicitud de Excarpri, de recepción de las obras de urbanización, el Pleno municipal, en sesión de fecha 23 de diciembre de 2003, aprobó definitivamente el proyecto de ejecución del área verde y deportiva, y posteriormente, con fecha de 24 mayo de 2007 fue aprobado definitivamente por la Junta Gobierno Local. Desde el 2003 hasta 2007, cuatro años. Fue aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local el proyecto modificado número uno del proyecto de área verde y deportiva del ámbito de la DUPIS, presentado por Excarpri el 30 de junio de 2006. Se pide informe por el Concejal delegado de Urbanismo, ingeniero técnico agrícola municipal sobre las cuestiones que han de ser incorporadas en el convenio a firmar en dicha entidad y que explicita en su informe de fecha 9 de enero de 2008. Bueno, en estos años podemos mirar quienes gobernaban, quienes tenían la responsabilidad en urbanismo, en uno y otro que por si queréis que les llamemos a que vengan aquí a explicarlo, porque yo de esto no os puedo decir nada. Remitido el pliego de condiciones técnicas, formulado por la ingeniera municipal, fecha de 7 de abril de 2008, Excarpri presenta una propuesta de mantenimiento, que es conformada nuevamente por la técnico municipal el 21 de abril de 2008, requerido informes de servicio por el Concejal delegado de Urbanismo a los diversos expedientes en trámite relacionados con el área verde deportiva. Se emite informe 24 de abril de 2008, en el que entre otras cosas, se dice, procede, por tanto la firma de este convenio con Excarpri como sociedad subrogada en las



# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

obligaciones de Desarrollo Comercial Parque Principado y Desarrollo Comercial Urbano de Siero, con la incorporación como adenda del pliego de prescripciones técnicas aludido, así como el cuadro de frecuencias de cada labor, en tanto no contraiga las que estaban acordadas y que habían sido informadas favorablemente por la técnico municipal en su momento. A estos efectos, debe revisarse y adaptarse el cuadro propuesto en su informe de fecha 21 de abril de 2008. Respecto a este asunto, es importante dejar constancia clara de que la obligación de conservación y mantenimiento es continua, por lo que no puede sufrir patrones estacionales, y no puede admitirse la nueva reposición del arbolado, que por unas u otras razones no se consolidó, a cuyos efectos deberá fijarse las condiciones. Otorgado trámite de audiencia sobre el contenido de dicho informe, tanto a Excarpri como a la sociedad promotora de Parque Principado, no consta formulada ninguna alegación ni observación. No obstante, sigue estando pendiente de resolución este expediente, lo que no es ajeno a la situación concursal en que entró la empresa Excarpri, procedimiento concursal 675/2007, del Juzgado número 1 mercantil de Oviedo. Tercero, resulta de gran relevancia para una mejor comprensión de la cuestión tratada, hacer referencia al acuerdo plenario de 30 de marzo de 2006, expediente número tal, porque se aprueba el convenio para la subrogación de obligaciones derivadas del convenio área de Maliaño, que es firmado el 31 de marzo de 2006 entre el Ayuntamiento de Siero, Desarrollo Comercial Parque Principado, Desarrollo Comercial Urbano de Siero y Excarpri, en virtud del cual Excarpri se compromete a asumir y cumplir las obligaciones establecidas en sus apartados quinto a octavo del convenio firmado el 23 de abril del 2001, a presentar avales por la misma cuantía que los presentados por Desarrollo Comercial Parque Principado para garantizar las obligaciones asumidas, desestimando el Pleno municipal en sesión de 3, perdón, 29 de marzo de 2007 el recurso de reposición interpuesto por el Grupo Municipal Popular. Ya vamos entrando aquí poco a poco cómo va. 2007. No, digo, que lo digo por lo de... No, no, me refiero al año, 2007, 2007. Digo que en el 2007, yo entré en el 2007 en la Corporación, en mayo de 2007. En mayo de 2007. Esto fue marzo de 2007. No, no, eso no... No tengo nada que no, no. Como consecuencia de ello, el 31 de marzo de 2006 Desarrollo Comercial tal, tal, transmiten a Excarpri el pleno dominio de la totalidad de las fincas, en 31 de marzo de 2006, Desarrollo Comercial Parque Principado SA y Desarrollo Comercial Urbano de Siero SA, transmiten a Excarpri el pleno dominio de la totalidad de las fincas de que respectivamente son titulares. Libre de cargas, gravámenes, arrendamientos y ocupantes y al corriente en el pago de cuantos impuestos y contribuciones recaen sobre las mismas y que se corresponden con las destinadas a zonas verdes y deportivas públicas. Ha de diferenciarse la situación jurídica de las parcelas que libremente adquirieron la sociedad de Desarrollo Comercial Parque Principado y de Desarrollo Comercial Urbano de Siero, de las parcelas que fueron objeto de expediente expropiatorio, en el que el beneficiario de la expropiación era Desarrollo Comercial Parque Principado y no Excarpri, no siendo posible alterar esta situación jurídica. El beneficiario de la expropiación es la persona física o jurídica subrogada en las facultades de la Administración actuante, entre las que se encuentra la expropiación de los terrenos necesarios para efectuar las obras proyectadas, entre las obligaciones legales del beneficiario está afrontar el pago del justiprecio y la de efectuar la cesión de las parcelas expropiadas, afectadas a las áreas verde y deportiva pública al Ayuntamiento de Siero. Una vez urbanizadas y ejecutadas las obras comprometidas, obligaciones que no resultan transmitibles, perdón, transmisibles a terceros, como en cambio lo son la ejecución de las obras a través de terceros. Esta sociedad jurídica de las partes impidió que se pudiera producir la recepción de las obras ejecutadas, en tanto no se produjera la formalización de la cesión de todos los terrenos públicos a favor del Ayuntamiento de Siero, por parte de la sociedad promotora beneficiaria de la expropiación. La sociedad promotora es la beneficiaria de la expropiación, y no Intu. Y es la que tiene que ceder al

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

Ayuntamiento los suelos que tiene objeto de cesión por el convenio citado. Y subraya en todos los acuerdos, la Administración municipal y autonómica. Cuarto, por orden de la Alcaldía, se requiere a este servicio iniciar los trámites administrativos para exigir a Cecosa Hipermercados SL, el cumplimiento de las obligaciones contraídas con motivo de la implantación de Parque Principado en los convenios urbanísticos firmados al efecto y en el acuerdo de la cuota de fecha 9 de noviembre de 2001. En cumplimiento de dicho requerimiento, a través de providencia de la Concejala delegada, ya llegamos a este escrito al que hace referencia se lo remití yo hace ya unos años, en cumplimiento de dicho requerimiento a través de providencia de la Concejala delegada del área de Urbanismo de fecha 9 de marzo de 2018, se abrió el expediente número tal, en el que constan informes de servicio de fechas 15 de marzo y 7 de diciembre de 2018. Y 17 de marzo de 2020, en los que se formulan distintas propuestas a la Corporación. Si bien consta dictamen de la Comisión Informativa de 2 de marzo de 2018, que se trasladó a las sociedades afectadas, no consta nuevo pronunciamiento municipal en relación con las propuestas de los informes de servicios de fecha 7 de diciembre y 17 de marzo de 2020, no habiéndose adoptado aún, a esta fecha, acuerdo corporativo alguno. Bueno, el acuerdo corporativo ya estaba adoptado, desde el 2001 y demás. Es decir, acuerdo sí había y varios. No, lo que no queremos es que se cumpla el acuerdo que ya había adoptado y los compromisos y las obligaciones que había ya desde que se desarrollan. No hay que tomar otro acuerdo para que se ejecute el acuerdo que se acordó. Con fecha 11 de noviembre de 2019, la cuota remite al Ayuntamiento de Siero el acuerdo adoptado en el Permanente de órgano con fecha 6 de noviembre, que es por la que pregunta su Grupo, pero yo diría, no, hay que preguntar más atrás. En la que se concluye en relación a la consulta de Asturias Propco Número Uno SL sobre la viabilidad urbanística de la derogación parcial del uso comercial en Intu Asturias, objeto de expediente relativo número tal, que la obtención de la zona verde y el área deportiva pública fueron elementos determinantes en la declaración de utilidad pública e interés social de la actuación, que estas condiciones no se han cumplido, es evidente, y que dicho incumplimiento afecta a la eficacia de las autorizaciones de la cuota que quedaban supeditadas a su ejecución efectiva y comporta una vulneración del Plan General de Urbanización de Siero, que ha incorporado como parte de su regulación normativa, las prescripciones contenidas en aquellas autorizaciones. Que las obligaciones señaladas no emanan solo del convenio firmado en su momento por las partes, sino que son parte sustancial de la ordenación establecida. Bueno, recibido el escrito de la cuota consta en el expediente administrativo digitalizado anotación de este servicio con fecha 20 de noviembre de 2019, en la que se señala lo siguiente, tratado este asunto en la reunión semanal de coordinación con el señor Alcalde, indica que se ha dado traslado del informe a Asturias Propco Número Uno SL, por lo que de momento, salvo indicación en contrario de la alcaldía, no se realiza ningún otro trámite, consultar con la Concejala delegada. Bueno, a quien hay que comunicárselo es a quien hace cosa. A Asturias... a quienes tienen la obligación, a quienes firmaron el convenio con el Ayuntamiento y a quienes tienen la obligación de la cesión, porque hoy son los que tienen la titularidad de los terrenos que fueron expropiados. Actuaciones y gestiones realizadas por este servicio, en orden a llevar a cabo las mismas. Uno, en los expedientes citados anteriormente constan informes de este servicio sobre la cesión de terrenos para el Parque Metropolitano, formulando en cada caso propuestas concretas de actuación para que el órgano político correspondiente pudiera optar a acuerdos. Dos, en el marco de las acciones seguidas en el expediente, sobre la cancelación del aval bancario por parte de Cecosa, Hipermercados Cecosa, Cecosa Hipermercados, con fecha 17 de agosto de 2015, informa a este servicio lo siguiente, por tanto, cumplida ya totalmente la obligación de pago de la totalidad de los terrenos expropiados, ha de instarse a Cecosa Hipermercados, subrogada en las obligaciones de Desarrollo Comercial Parque

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

Principado SA y de Desarrollo Comercial Urbano de Siero SA, resolver lo relativo a la cesión obligatoria y gratuita de los terrenos destinados al área verde pública y área deportiva pública, que debe formalizarse en escritura pública, y se aceptará por el Ayuntamiento de Siero, con la condición de que se inscriban en el Registro de la Propiedad. Miren, las fincas que nos tenían que ceder en el área pública para que se hagan una idea, la verde pública aún no están a nombre del Ayuntamiento, a día de hoy. Y en la expropiación pasan aún a nombre de estas sociedades, no de Intu. Estas sociedades son las propietarias, las que ejecutaron la expropiación en favor de ellas. Y a día de hoy, pese a mis múltiples intentos, no están todas a nombre del Ayuntamiento aún. Por eso no se hace el mantenimiento de la zona, porque no es nuestro, no es nuestro todavía. Por resumir un poco. Porque claro, ¿aquello está hecho un desastre? Sí. ¿Podemos ir a repararlo? No, porque no es nuestro, ¿verdad, señora Interventora? Claro, no es nuestro, es como si me dicen, vaya a limpiar la finca del vecino. Oye, que las papeleras están mal. Bueno, de vez en cuando vamos a recoger las papeleras. Que no se siega. Ya, no es nuestro. ¿Perdón? Es que no sé qué, como me haces gestos."

## **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado**

### **Piquero:**

"Sí, no, es que como hace, no sé, tres preguntas hacia atrás, o que en tiempo fuera mucho, se dijo que se estaban limpiando parcelas de otros, porque se iniciaban los procedimientos y se limpiaban. Digo que bueno, que sí se puede, hombre, sí se puede."

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"¿Que se puede limpiar una parcela que no es nuestra? Si lo acaba de decir usted... No, hay que hacer un expediente de ejecución subsidiaria para limpiarlas. Ya, pero eso no es lo que estoy... Pero el problema no es ese, el problema es que esas fincas tenían que ser nuestras. Yo no estoy, no es que esté limpio, no, digo, por qué no se hace un mantenimiento como el resto de los parques, no que se haga una ejecución subsidiaria, que son cosas distintas. ¿Por qué no hacemos un mantenimiento, como es debido y como se hace en La Acebera, en el periurbano? Un mantenimiento con una frecuencia normal, de que esté un poco segado y limpio. Pues por eso, porque no es nuestro, no hago, no hablo de hacer una ejecución subsidiaria y de que oye, como está en mal estado y hay dos metros de altura, ¿vamos a hacer una ejecución social? Hombre, sí tenemos que hacer una ejecución subsidiaria cada mes para que se limpie, bueno, pues ese no es el problema. El problema es que no están a nuestro nombre, ese es el problema. Resolver con el Ayuntamiento de Siero el compromiso de mantenimiento de las áreas verde y deportiva. Y la otra, la privada, la público privada, ahí ya ni hablamos, que es lo que está cerrado allí y que aquello sí que es una selva."

## **Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:**

"El parque... El parque público..."

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Y el de coches, sí, etcétera Y el de la zona deportiva privada."

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"No, y el otro que está en el medio, el de equipamiento deportivo privado. El del administrador. El de nuestro amigo el administrador, hombre."

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

## Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

"Creo que es una zona privada, zona deportiva privada."

## Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

"Eso, la deportiva privada, pero que tendría que tener unas obligaciones y que no las tiene. Y tenía que tener unas obligaciones con el Ayuntamiento."

## Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:

"Y esa zona deportiva privada..."

## Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:

"No está ejecutada. Claro. Está abandonado. Claro, claro, claro. Pero bueno. Bueno, continúo. Resolver con el Ayuntamiento de Siero el compromiso de mantenimiento de las áreas verde y deportiva pública, estableciendo el acuerdo de la cuota de aprobación de la modificación del proyecto del ámbito de la DUPIS y recogido en la propuesta de convenio aportada por Desarrollo Comercial Parque Principado SA y por Desarrollo Comercial Urbano de Siero SA, que fue aprobado en sesión plenaria de fecha 27 de diciembre de 2001 y que no llegó a ser firmado por las partes. Al acuerdo mantenimiento, al adecuado, perdón, mantenimiento y conservación de los viales de acceso al centro comercial, desde la carretera municipal que conecta con la SI3, ejecutados y que aún no han sido recibidos por el Ayuntamiento de Siero, dadas las deficiencias que presentan en materia de seguridad vial, al carecer de iluminación y de señalización horizontal adecuada. Tercero, se reproduce la propuesta de este servicio referida a este asunto, reflejada en el informe de 7 de diciembre 2018. Estudiar la viabilidad de ejecutar por parte del Ayuntamiento de Siero la potestad de recuperación de oficio de los terrenos destinados a zona verde pública y a zona deportiva pública, que legalmente han de ser objeto de cesión y exigir por vía judicial a los liquidadores concursales de Excarpri y a Cecosa Supermercados, la cesión al Ayuntamiento de Siero de todos los terrenos de carácter público derivados de la DUPIS aprobada por cuota de 9 de abril de 2001. Exigencia que el fundamento derecho quinto de la sentencia no sé qué tal, del juzgado no sé dónde, considera conforme a derecho y sin que la situación registral de las fincas sea óbice para ello, ni tampoco la situación concursal de la recurrente. No, estas cuestiones, si se pueden hacer y es para cumplir un acuerdo del Pleno no hace falta dar orden, o sea, si el Pleno acordó esto, pues hágase, hágase. Cuarto, porque esto es del 2001, no sé... No, ya. Cuarto, exigir a la sociedad Cecosa Hipermercados la asunción de la obligación contractual recogida en el punto quinto del convenio urbanístico firmado por el Ayuntamiento de Siero el 23 de abril de 2001. Y respecto al mantenimiento y conservación de la zona pública, en tanto se procede al traslado de esta obligación a quien resulte en su momento adjudicatario del área deportiva privada. Quinto, invitar a Cecosa Hipermercados SL y Asturias Propco Número Uno SL a negociar un nuevo convenio sobre todas las cuestiones pendientes de cumplimiento expuestas anteriormente. Sexto, de no alcanzarse un acuerdo al respecto de los puntos anteriores, y mantenerse el incumplimiento de las obligaciones contraídas con el Ayuntamiento. A, iniciar expediente para exigir a Cecosa Hipermercado SA y Asturias Propco Número... Uno. Número Uno, creo que está así, SL, las indemnizaciones que al efecto puedan derivarse en vía civil, en tanto que constan materializados los aprovechamientos urbanísticos. B, revisar, si se dan los supuestos legales necesarios para denegar la concesión de nuevas licencias en todo el ámbito de Parque Comercial y de ocio que no se ajusten o modifiquen el proyecto inicialmente aprobado, por el incumplimiento manifiesto de las condiciones

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

que el plan de implantación en su día impuestas por la Administración regional, y también la propuesta de fecha 7 de diciembre de 2020, que se concretaba de la siguiente forma, visto lo anteriormente argumentado y dado que cabe rechazar de plano la pretensión de Cecosa Hipermercados de que se declare la caducidad del procedimiento y el archivo del expediente, ha de resolver la Corporación Municipal sobre si procede adoptar acuerdo en base al contenido de la propuesta de este servicio, 7 de diciembre de 2018, actualizada en lo que se refiere a la ejecución de los accesos al Parque Comercial, o si procede, estudiar la conveniencia de emprender acciones legales directamente para conseguir el cumplimiento efectivo de las obligaciones que los interesados en este procedimiento tienen pendientes. Cuarto, de forma paralela a la tramitación de los distintos expedientes, se han llevado a cabo múltiples reuniones para tratar de solucionar la problemática de las tensiones de terrenos, enquistada por la situación concursal de Excarpri y las dificultades de entendimiento y acuerdo que desde el primer momento ha puesto la administración concursal. Cita las reuniones. Y bueno, cita las reuniones... 15 de noviembre de 2010. Bueno, la primera en 2010. Desde 2001, 2010. La segunda y siguiente en 2015, la siguiente, también otra en 2015, en 2016... En 2016 otra, en 2016 otra, en 2016 otra y lo dejamos. Quinto, en el expediente 24.. Bueno, ha habido más, digo, las que pone en el informe son estas. Ha habido... Las que recoge. Bueno, ya, bien. En el expediente número tal, tramitado a nombre de Joparny SL, sociedad a la que se transmitió la propiedad del hipermercado de Parque Principado, según la declaración efectuada del 28 de enero de 2003 por Erosmer Iberia SA, requiriendo información de la situación y estado de cumplimiento de condiciones y requisitos urbanísticos (...) de cumplimiento de Parque Principado y del propio centro comercial, consta emitido informe de servicio con fecha 19 de julio 2013, que dice, bueno, pues el resumen de lo que hay de incumplimiento. De los incumplimientos que había. Sexto, en la reunión mantenida el día 1 de abril de 2019, a la que asistieron la asesora legal de Intu Asturias, la Concejala de Urbanismo, Noelia Macías, el arquitecto municipal, la técnica, bueno, varios técnicos municipales, ha sido planteado directamente por este servicio el problema generado con la situación de los terrenos de la DUPIS, destinados a Parque Metropolitano. La asesora legal de Intu manifestó en dicha reunión que la sociedad a la que representaba formularía un planteamiento, por el que Intu se haría con los terrenos deportivos privados y forzaría a la administración concursal para que materializara la cesión al Ayuntamiento de los terrenos públicos. Y el Ayuntamiento e Intu desarrollarían un convenio de uso y gestión del espacio por el que el Ayuntamiento quedaría libre de mantenimiento. Del contenido de dicha reunión, de esto no consta nada por escrito, ni hay ninguna propuesta escrita, ni hay ningún acuerdo escrito, ni hay ningún informe de nada. Y de estos compromisos anunciados se dio trasladado a la Alcaldía, a través de correo electrónico el 2 de abril de 2009, cuyo enunciado era Parque de la DUPIS de Paredes. En el marco del expediente relativo a la petición de Asturias Propco Número Uno, relativo a la consulta sobre la vialidad urbanística de la relación parcial del uso comercial en Intu Asturias, consta informe de este servicio de fecha 16 de abril, en el que señalan el incumplimiento de la relación de cesión de las áreas verdes y deportiva pública y su mantenimiento por la entidad promotora. Es que a mí no me gusta leer tanto, pero bueno."

## **Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:**

"Si quieres, sigo."

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Ocho, desde el 10 de marzo de 2020 y hasta el 17 de junio de 2021, ya queda menos, este servicio ha estado dando cuenta de forma regular a la Alcaldía a través de los correspondientes

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

correos electrónicos, al estado de los asuntos más relevantes del Área de Urbanismo, y entre ellos figura, siempre relativo al requerimiento para el mantenimiento de instalación de las zonas públicas de la DUPIS de Parque Principado, objeto expediente tal ya citado, recordando la propuesta formulada para intentar desbloquear este asunto. Varios correos... tal, tal, tal. Desde el 17 de junio de 2021, una vez reincorporado del periodo vacacional, he recibido la orden verbal de la Concejala delegada de Urbanismo, junto con la del traslado del puesto físico del trabajo, de dedicarme en exclusiva a las labores de coordinación y supervisión de los trabajos de revisión del Plan General de Ordenación, por lo que desde entonces he dejado de recibir información relacionada con los expedientes del área, de ser requerido para informar expedientes, solo cubro las ausencias por vacaciones o permisos y de ser convocado a reuniones, por lo que desconozco cualquier incidencia que hubiera podido producirse sobre este asunto. ¿La nómina...? Tengo que verla repetida. De esto no me había dado cuenta. Conclusiones. Con los datos disponibles en los expedientes administrativos consultados y citados en este informe, no consta que hayan sido efectuadas a día de hoy las cesiones obligatorias y gratuitas de terrenos a que hace referencia la petición de información de la Alcaldía.

Segundo, este servicio ha formulado en cada momento, como queda acreditado en los expedientes administrativos, propuestas concretas de actuación en un asunto de indudable complejidad jurídica y en el que se apreció una falta de voluntad de acuerdo por alguna de las partes implicadas, que no han sido tenidas en cuenta ni ratificadas por acuerdo municipal alguno. Tercero, este servicio hizo cuanto puede ser exigido a un funcionario público, pero faltaron otros impulsos ajenos al mismo para llegar a obtener resultados efectivos en un contexto afectado por diversos factores muy relevantes, crisis económica de 2008, concurso de acreedores de Excarpri, reiterados cambios en la propiedad del centro comercial, etcétera, Y ya, para no dejarlo ahí, porque da la sensación de que es que el Alcalde no quiere que se arregle eso, pues entonces digo, bueno, bien, oye, haciendo esto un poco de historia, pues oye, vale, vale, me llega esto y entonces digo, pues nada, pues le contesté. Para que siga. Le he remitido un escrito para que... Que no sé si lo tengo aquí o no, creo que sí. Pero bueno, en resumidas cuentas, he enviado un escrito por AUPAC, para requerirle al responsable del servicio, que es el responsable, es el jefe de servicio de Gestión Urbanística, y quien está con este expediente desde el origen, porque los demás todos, bueno, pues nos hemos incorporado después. Y él, como jefe del servicio de Gestión Urbanística, fue quien participó de primera mano en la tramitación de todo el expediente de Parque Principado y, por lo tanto es el más indicado por el puesto y por el conocimiento del expediente para que lo resuelva. Entonces, bueno, cuando me llega esto, da la sensación de que este equipo de Gobierno no ha hecho lo que tiene que hacer y que ha habido propuestas, bien. Recibido informe sobre las obligaciones de cesión de zona verde deportiva en Lugones por Parque Principado Intu y, como continuación del mismo le ruego que de manera inmediata, como responsable del servicio de Gestión Urbanística, proceda a realizar cuantas actuaciones, gestiones y reuniones fuesen precisas para que por parte de Cecosa Hipermercados SL, se dé debido cumplimiento a las obligaciones que tiene pendientes con este Ayuntamiento. Asimismo, le ruego mantenga puntualmente informada a esta Alcaldía de las acciones llevadas a cabo a este respecto, así como de los resultados que produzcan las gestiones realizadas. Y siento haberme extendido tanto, pero es un tema de suma importancia, que tiene mucha historia, como podéis ver, y que yo creo que bueno, esto es, oye, no... No empezó en el 6 de noviembre de 2019, no, no, esto empezó en el 97, continuó en el 2001 y el acuerdo del Pleno fue en 2001. Y ahora si Felipe que conoce este asunto también. No, simplemente... Que os quiera aclarar algo que..."

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

## **Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:**

"No, un minuto simplemente. Bueno, esto es un berenjenal de proporciones cósmicas. Aclarar que bueno, como hay tantísimos expedientes, no sé si hay ocho, diez, doce, hay miles de folios. Bueno, posiblemente el jefe del servicio no ha citado, porque creo que son importantes, varios pronunciamientos judiciales de lo mercantil y de lo contencioso. Tenemos sentencias del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Oviedo, de la Audiencia Provincial, incluso del Tribunal Supremo. Tenemos sentencias del Juzgado de lo Contencioso respecto a unos avales que hubo que devolver y respecto al cumplimiento de la recepción de las obras que había hecho Excarpri. Repito, esto es un follón, que es muy difícil, casi imposible de afrontar, salvo por especialistas, que contratemos a alguien que se dedique a esto tiempo y tiempo. Además, tendría que ser especialista en Derecho mercantil y en Derecho Administrativo. Hay también toda una historia, que el Alcalde esa sí la conoce, respecto a la posibilidad que hubo de recuperar esa zona por parte de Liberbank. Que estuvimos a punto, pero que los liquidadores de Excarpri lo torpedearon llevándolo al Contencioso. Y decir las enormes dificultades, que entiendo yo que habría para obligar a Cecosa a hacer algo, porque Cecosa cedió todos sus derechos a Excarpri, los derechos que habrá que estudiarlo, como bien dice el jefe de servicio, sería muy complejo. No soy mercantilista, sería muy complicado. Pero todo aquí es complicado, todo aquí es difuso, toda aquí es... Para que se hagan ustedes una idea, el tema de los accesos. El tema de los accesos, ese vial que entra desde la central lechera, les puedo asegurar que la rotonda, donde está la central lechera, y la gasolinera esa que se hizo, es pública, hay un trozo que no lo es."

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Y otro que sí."

## **Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:**

"Que es de Cecosa y otro trozo que es, desde antes de la rotonda de Las Mercedes. Hasta el Burguer King. Hasta el Burguer King o hasta la otra rotonda, nos lo han cedido a nosotros y es nuestro, y toda la parte interior es del actual propietario de Parque Principado. Bueno, es un berenjenal, yo creo que insoluble, si no se dedica a esto gente especializada durante mucho tiempo. Nada más, Alcalde."

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"No, no, si... no sé. Que es cuanto puedo decir respecto. ¿La voluntad política de que eso se resuelva? Pues por supuesto. ¿Que hemos hecho cuanto está en nuestras manos? ¿Qué hemos dedicado muchas horas? Por supuesto, pero bueno, ya ven un poco resumiéndolo, que esto serían... Como dice Felipe, hay muchos folios, pero la conclusión por parte del equipo de Gobierno y me imagino que por los concejales y alcaldes anteriores a mí, pues la intención sería también la misma, intentar resolverlo, pero bueno, ya ven los saltos que hay, que a veces están cuatro años sin hacerse nada u ocho, luego se intenta, luego se para, luego, bueno. Las situaciones que han ido derivándose en estos últimos años. Primero que el problema, ceden a Excarpri, Excarpri entra en concurso, sigue el concurso, los liquidadores tal... Es decir, que no es por falta de voluntad política, eso se lo puedo garantizar, pero hablo por mí, pero estoy seguro que quienes han estado anteriormente, pues tampoco tenían interés de que no se cumplieran las obligaciones, pero bueno, ya ven que pues bueno, el propio jefe de servicio reconoce la dificultad y yo no tengo ninguna propuesta

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

22116I1LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

concreta de decir, oye, con esto se resuelve. No, mire, harán cuanto esté en sus manos. Hombre, evidentemente, también hay que entender que para Siero el centro es una fuente de ingresos y de trabajo importante, y yo el ir contra el centro porque sus originarios no cumplieron unas obligaciones, habrá que ir contra quien no cumplió las obligaciones, que eso fue Cecosa o Cecosa Hipermercados, o Eroski o quien sea, que son los que tienen el convenio firmado con el Ayuntamiento. Y luego, si ellos dicen, no, mira, es que esta obligación se le ha pasado a no sé quién. Bueno... Usted firmó conmigo, díganme contra quién tengo que ir entonces, ¿no? Bueno, en todo caso, si hay alguna cuestión que ustedes crean que podamos hacer para resolverlo, no tenemos ningún inconveniente."

## **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado**

### **Piquero:**

"Bueno, lo primero, gracias por leer el expediente, ya que no nos dan acceso a ellos, me encanta que los lea, estos otros dos que le pedí, a ver si nos los lee también, porque va a ser más rápido que nos lo lea..."

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"No, pero no terminé de contestarte."

## **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado**

### **Piquero:**

"Espere, espere, que estoy hablando yo, de verdad. Que va a ser más rápido que nos los lea a que me dé acceso a ellos, con lo cual se lo agradezco. Claro que es complicado y de hecho, la pregunta no iba en todo esto, sino si había alguna modificación sobre un punto concreto, que de hecho, una de las cosas que ha leído, decía claramente, es que como había veces que nos decía un tal, tal, tal, pero creo que era en el punto b o en el b tercero, que hablaba de la imposibilidad de modificar nuevas licencias. Lo que está hablando es esto. Es, vale, no han cumplido hasta ahora, tenemos que resolver esto y antes de resolver, antes de seguir permitiendo nuevas cosas, resolvamos esto. ¿Que es fácil? No, nadie está diciendo que sea fácil, lo que estamos planteando es simplemente esa línea de actuación. Y que es lo que se lee en el informe y que no voy a discutir con los técnicos, con ningún tipo de técnico."

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"No, espera, no, espera."

## **Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:**

"Es que es muy importante lo que voy a decir."

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"No, luego lo aclaras tú. Pero hay una versión política, en mi opinión, es decir, como hemos sido incapaces durante 21 años de resolver un acuerdo y un convenio que había con los que desarrollaron el centro, o 25, su propuesta es que ahora que cualquier incidencia que venga de ahí, que la deneguemos, ¿hasta que se cumpla lo que durante 25 años no ha sido posible? Es que no le he entendido. No le he entendido."



# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

## **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado**

### **Piquero:**

"No, porque lógicamente hay que respetar las sentencias que hay sobre sobre ciertas licencias de apertura... Y, por supuesto, por supuesto... Vale, por supuesto."

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"¿Cuál es la propuesta?"

## **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado**

### **Piquero:**

"No, no, que lo traía el informe que lo leyó. Claro que hay que respetar las sentencias que ya se hicieron sobre si, por ejemplo, se puede cambiar de titularidad un local concreto, si no... Claro, eso no hay discusión sobre ello. La propuesta es lo que estaba diciendo el informe sobre la duda de nuevas licencias que afecten, no sé cómo lo traía literalmente, perdone que la memoria no, según lo vaya leyendo no lo vaya memorizando. Que generaran cambios sobre la estructura sobre la que se dio la licencia. Eso es lo que estaba diciendo, creo recordar que era el punto B tercero o algo así. Eso en concreto. Lógicamente, las otras licencias, como dicen las sentencias..."

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Pero ¿cuál es su propuesta? Si me la concreta, porque la analizamos. Concréte la su propuesta. El informe... esto, primero, que esto no es un informe..."

## **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado**

### **Piquero:**

"¿De verdad va a pasar de decir que esto es un asunto super complejo a "deme una propuesta ahora mismo?"

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"No, como me está hablando. Es que está hablando."

## **Intervención del Portavoz del Grupo Municipal de SOMOS Siero, Sr. Pintado**

### **Piquero:**

"No se preocupe, denos los informes y déjenos un mes, dos meses, y le damos una propuesta."

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Bueno, lo primero, que esto no es un expediente que estuviese en el Ayuntamiento. Usted no ha pedido acceder a ningún expediente ni su Grupo respecto de este asunto. Esto es un informe que hace un jefe de servicio a petición del Alcalde, que resume la historia del centro comercial. Y aquí, como hay una cuestión política muy importante, yo quiero dejarla meridianamente clara. Este Alcalde y este equipo de Gobierno va a hacer, ya lo he dicho y lo vuelvo a decir, todo cuanto esté en nuestras manos y evidentemente con seguridad jurídica, para que el centro comercial siga teniendo vida, cualquier ampliación, modificación, cambios de uso, todo cuanto planteen para que pueda tener uso y no se convierta en un Calatrava, este Ayuntamiento, mientras yo esté aquí, lo hará. Pero lo hará por defender los 2000 puestos de trabajo que hay allí, no nos olvidemos. Aquí

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

22116I1LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

somos muy partidarios y muy dados a criticar a Asturias, que no, que no hay futuro, que esto no sé qué, pero luego a la mínima que hay una oportunidad de actividad económica, hombre, somos expertos en ponerle trabas, en ponerle zancadillas o en echarlo abajo. No, no, vamos a ver, nosotros no vamos a impedir que el centro siga funcionando con normalidad y adaptándose a las nuevas a los nuevos retos que hay, que son muchos y muy difíciles, porque haya unos originarios, que hace 25 años no cumplieron no sé qué obligaciones. Bueno, pues habrá que usar la vía para que se cumplan esas obligaciones. Pero hombre, desde luego que no puede ser la vía el cerrar el centro, porque mal ejercicio haríamos como representantes políticos. Por respeto, no, porque es que vamos a ver, hay 2.000 personas trabajando, ¿es que vamos a cerrar ahora? ¿Dónde hay 2.000 personas trabajando? Es el mayor centro de trabajo que hay en Siero. Oye, ¿que alguien defienda eso? Yo no lo voy a defender, por supuesto, yo lo dejo muy claro, pero clarísimo, yo no me escondo, soy muy directo, muy claro. Digo lo que pienso y actúo en consecuencia. Y encontraremos siempre un marco legal. ¿Que hemos tardado ahora muchísimo para hacer una ampliación del centro, para que pueda instalarse un Zara, porque hay gente que juega a eso? Sí, hemos tardado muchísimo, y eso ha sido como consecuencia de que algunos juegan a eso. Y eso ha puesto en riesgo una inversión millonaria en una situación y en un contexto, en el que Zara está cerrando tiendas, está optando por la venta online y que no tengo más que mostrarles el edificio que está pendiente de reformar en el centro de Oviedo para hacer un Zara que está parado. Por poner un ejemplo. Entonces, si tenemos la instalación de Amazon en Siero es porque hemos sido muy ágiles, y si no, no estaría. Y no abriría nunca, y estar está, y abrirá. Entonces, no juguemos a cerrar empresas, a cerrar negocios, hombre no, no. Eso es muy peligroso, muy peligroso. Entonces claro, es muy fácil, no, que se cierre para que que no demos más licencias para ampliar. Pues sí, la hemos dado. Había un Eroski, cerró un Eroski, no, que no se den licencias y que no se puede hacer ahí nada. Pero ¿que nos hemos vuelto todos locos? O sea, ¿que no se haga nada? O sea, ¿que no se haga una inversión millonaria ahí para hacer locales que den trabajo? Pero ¿a quién se le...? Vamos, a mí no me entra en la cabeza. A mí no me entra en la cabeza, no me entra en la cabeza. O sea, vale más, no, no, macho. Usted haga lo que tenga que hacer desde el 2001, que ya hubo tiempo y no venga ahora aquí con un escrito, con un informe al Alcalde para que cierre no sé qué o para que impida que progrese el municipio, porque no lo haré jamás, dentro del marco legal, evidentemente. Pero hay que tener un poco también de pensar un poco en las cosas, con un poco de sentido. O sea, cierra un Eroski, "no, no pueden hacer nada ahí, porque no se arreglaron los accesos", pero ¿qué me estás contando? Pero si van a hacer una inversión de varios millones de euros, si van a contratar a 200, 300 personas. ¿Nos podemos permitir eso hoy en día? ¿Luego qué hacemos? ¿Qué hacemos, tenemos a 300 chavales por ahí al paro? ¿Que no es el trabajo de su vida? Hombre, desde luego que no, y a mí tampoco, a veces me gustan muchas cosas que hago yo o donde tienen que trabajar algunos familiares míos, pero bueno, esa es otra cuestión. Pero es mejor eso que nada. Yo solo pido un poco de... por favor, de seriedad. Mire, ayuntamientos y partidos que en otros ámbitos están criticándolo, están por otro lado intentando fomentar centros similares en su territorio. Entonces, claro, aquí, no, tal... Sí, bien, Gijón, el Alcampo, ahora van a hacer no sé qué. El otro, coño, es que el Calatrava, coño, a ver cómo lo comemos. Ahora lo del paseo del Vasco, del tema del Vasco, coño, tal. Claro, y nosotros aquí machacándonos, y los demás utilizándonos para que ellos, oye, mira, si cierra Parque Principado, genial. Pues que Oviedo, la gente no va a comprar a Parque Principado a Siero y pagan impuestos en Siero, que queden en la calle Uría, o en El Vasco, o en el Calatrava, a ver si lo reabrimos. Y esa es una realidad que yo creo que va por encima de todo lo demás, defender el interés municipal, y para lo que nos han elegido. Nosotros tenemos que defender Siero. Y yo, de verdad, si esto es fuera de

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

22116I1LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

cuestiones políticas ni ideológicas, de verdad, lo digo de corazón. Os lo digo con el corazón en la mano, yo así lo veo. Y que hay que hacer todo lo posible porque lo cumplan. Yo eso 100% de acuerdo, 100% de acuerdo. Y Felipe os puede decir el tiempo que hemos dedicado a esto, hombre. Y estuvimos a punto de ejecutar el aval, y no lo ejecutamos porque había un proyecto en su origen para actuar en la zona verde pública y se empecinaron ciertos técnicos en que había que revisar el proyecto porque era muy antiguo, y estuvieron para revisar el proyecto tanto tiempo, que por el medio vino la sentencia de que había que devolver el aval a Liberbank, con quien habíamos acordado que se ejecutaba el aval."

### **Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:**

"El liquidador."

### **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Liberbank, aquí conmigo el responsable de patrimonio con Felipe dijo, dadnos el proyecto que lo ejecutamos, que era volver... Recuperar el parque público al origen, porque estaba muy deteriorado... Un proyecto de 800.000 euros. Lo hacían y lo mantenían. Y entonces, empezamos aquí a darle vueltas a los proyectos, con estos rollos, no, y es que ahora hay que ir aquí, no, y es que esto no sé qué y no sé qué más, meses. Y por medio viene una sentencia, hay que devolver el aval. Y quedamos aquí con una cara de tontos que para qué os voy a contar."

### **Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:**

"...Hubo un aval (...) el de la práctica."

### **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Pero que eso hubiéramos librado la parte pública. Sí. Y fue por lo que tú sabes. Ahora, de verdad. Y hacemos las acciones que consideréis oportunas para sacar este tema adelante, mi compromiso total, y claro que quiero que lo arreglen, por supuesto, pero seamos un poco proporcionales. No metamos ahí, oye, mira, no puedes hacer nada porque... Porque es que además incluso legalmente, yo tengo mis dudas de que podamos exigirle al nuevo propietario obligaciones de otra sociedad que existe y que es quien firmó con el Ayuntamiento. Tengo mis serias dudas, tengo muy serias dudas. Y luego Felipe, que querías añadir algo."

### **Intervención del Secretario General, Sr. Fanjul Viña:**

"No, no, era el tema de las licencias."

### **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"¿Y sabéis por qué no está la zona de Eroski aún ocupada? Por lo lentos que hemos sido y la situación de crisis tan grande que hay, que ahora no es fácil encontrar operadores de ningún tipo. Si no, ya estaría funcionando. Y porque el otro día cuando Edgar preguntaba que si había algún incumplimiento de hipermercado y tal, ahí tuvimos que echar meses en hacer esas consultas, que teníamos claro que no tenía que haber un hipermercado, pero tuvimos que tardar meses por ese runrún y esa gente que está en esas, para que tanto cuota como los servicios jurídicos internos y externos dijese, no, claro que no puede, no tiene por qué haber un hipermercado, ¿por qué va a haber un hipermercado? Y claro, tardamos tanto que entonces, ahora la situación ha cambiado mucho con el COVID y está como está. Y las inversiones, la gente, pues ahora, pues... Hace dos años

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

aquello todo el mundo quería implantarse allí y a día de hoy, bueno, pues ¿por qué no están todavía ahí? Porque no es fácil. Y es así como les digo, no piensen que tal. Oye, aquello estaría ya ocupado si no fuese por nuestra lentitud ante este expediente por ese ruido de fondo, de que algunos están empecinados en machacar al operador de turno. Y entonces tuvimos que hacer mil consultas externas, en la CUOTA se pronunció expresamente sobre eso, hasta la misma CUOTA se pronunció, de que no tiene por qué haber un hipermercado, pero sí y por qué. Y claro, tardamos pues un año o año y pico. Y luego utilizando el instrumento urbanístico más conservador para bueno, porque como alguien lo va a denunciar, en lugar de ir por la vía normal y ágil, no, vamos a ir a la línea más conservadora posible, porque alguien lo va a denunciar, y entonces... Que fue un estudio detalle. Y entonces, en lugar de hacerlo en unos meses, estuvimos otro año y pico dándole vueltas. Claro, y así está, que está vacío todavía. Esperemos que se llene. Si no, ya estaría lleno, hombre, esto hace... Pero bueno, no, esto no es ningún ánimo de polemizar. Yo lo que intento es explicarles lo que hay. O lo que yo he vivido. Habrá gente que tenga otra versión y otra opinión, yo no digo nada. Y no estoy echando la culpa absolutamente a nadie. Y a quienes me precedieron, desde el 2007 aquí han estado... PSOE, Partido Popular, Izquierda Unida con competencias de Urbanismo, todo el mundo estuvo. Yo no estoy echando la culpa a nadie, Foro... A nadie, a nadie. Jamás me escucharán a mí decir, que es que tal no hizo, jamás. Y es que así lo pienso. ¿Que se haya podido hacer más? Por supuesto, también yo, pero no creo que nadie haya tenido intención de que eso no se resuelva. No. Sí, Jesusa, que me habías preguntado."

## **Intervención de la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Suárez Suárez:**

"A ver, esti expediente ya vien con problemas desde el inicio, porque yo estaba en la Corporación, acuérdate. Vino con problemas porque la empresa venía de Mondragón y era una época muy muy mala. Evidentemente, salió por unanimidad. Salió por unanimidad, negociando con todos, y estaba gobernando el PP. Por eso yo cuando antes dijiste que podíamos traer a gobernantes, tenemos la mala suerte que José Aurelio no está y Corrales tampoco. O sea, no te pueden decir nada. Y tampoco en aquella época el Concejala delegado, que era Ramos, tampoco está por desgracia, que fueron más o menos los que llevaron a cabo to les negociaciones, la firma de convenios y todo eso. Y luego estuvo, como tú bien dices, Izquierda Unida con competencias municipales y Foro. Y no salió adelante tampoco, está malditu. Oye, que se intente me parece muy bien, pero que conste que cuando se aprobó por unanimidad fue por los puestos de trabajo. Ni más ni menos, porque sabíamos lo que había detrás. Fue por los puestos que de aquella eran un montón de ellos. Eran un montón de ellos, entonces... Claro, claro, pero que culpables no son nadie. O somos todos, no lo sé. Yo ya no sé qué pensar."

## **Intervención del Alcalde Presidente, Sr. García González:**

"Y lo referente a los dos expedientes que me dice, yo le contesté por escrito en los dos casos, en uno que se pusiera en contacto con el Secretario municipal para verlo, y el otro en Urbanismo, o sea, que no es que no le haya dado tal. O sea, tiene que cuadrar y ponerse en contacto con ellos. Y el otro con Susana. Yo cuando quiero ver algo de un técnico de tal, también tengo que estar detrás de ellos, no piense que están ahí a la puerta... Pero sí le he dado contestación, sí le he dado contestación. Y por escrito, y además, en tiempo y forma, no, no... Bueno, pues oye, perdonad que me haya extendido en este tema, pero bueno. Que tengáis un buen fin de semana. No me gusta extenderme, pero bueno."

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



2E49533P001X1U66065Z

2211611LA

22116001N

Referencia interna  
FR/C

Y no habiendo más asuntos a tratar, y siendo las diez horas y cuarenta y tres minutos, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario General de la Corporación, doy fe, extendiendo la presente acta, que certifico.

*Ejecútese y cúmplase*